Sabado 24 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES. Año II---Núm. 528

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» » 10 » » » Moreno » 9—30
» » 1 » tarde » » » 1—30
» » 4 30» » » » » 6—
» » 5 30» » » » »

Regresos al Parque.

tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » 9—30 » » » 11
» » 1—30 » » » 3—
» » 6— » » » 7—30
» » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» » 8 » « » » » 9—30
» » 10 » » » Moreno » 11—30
» » 12 » » » » » 1—30
» » 2 » tarde » » » 3—30
» » 4 » » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Jueves á las 10.
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*.	» Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Miércoles Sábados	Vapor *Pavon*	Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves	vapor *Salto*	Los Lúnes
» Mártes y Viérnes	*Libertad*.	» Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Martes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 -- Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalinr y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caoique, Chilfero, Covelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Trava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » »	» » 11 30 » » »
3° » » » 1 30 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 5 » »	» » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » »	» » 11 » »
3° » » » 11 » »	» » 12 30 de la tarde
4 » » » 12 30 de la tarde	» » 2 » » »
5° » » » 2 » » »	» » 3 30 » » »
6° » » » 5 » » »	» » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia.

LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 24—s. Rafael Arcángel.

LA NACION ARGENTINA.

Sabado 24 de Octubre de 1863.

El 23 de Octubre.

Ayer cumplieron cuatro años de la batalla de Cepeda.

Los alborotadores del Entre-Rios se preparan á celebrar aquel hecho de armas.

Los acompañamos sinceramente en su manifestacion, aunque con fines mas patrióticos y dignos.

No corresponde sin duda á hombres civilizados y cristianos festejar el hecho material deplorable del derramamiento de sangre hermana.

El fratricidio solo puede despertar alegria en el corazon de un monstruo.

Pero es lícito aplaudir que esos males, no solo pueden aceptarse en los casos estremos, tengan por compensacion resultados capaces de superarlos.

En este sentido, la batalla de Cepeda es memorable, porque ella ha preparado la union de los pueblos argentinos.

La batalla de Cepeda dió por resultado el reconocimiento de los principios que se habian defendido durante siete años en Buenos Aires. Mas aun, produjo la espansion del sentimiento liberal en toda la República, dió nacimiento, puede decirse, á la convencion de Santa Fé, donde se selló el pacto solemne entre los hombres liberales de todas las provincias y donde surgió la constitucion aceptada libremente por las catorce provincias, hecho providencial q' vino á ser una áncora salvadora de donde pudo asirse despues la nacionalidad argentina, cuando los acontecimientos y los espíritus sin rumbo la pusieron en peligro.

La batalla de Cepeda preparó indudablemente el éxito de la de Pavon.

El poder de los caudillos militares no fué vencido en la primera; pero quedó de manifiesto el flaco de su armadura.

Un hecho militar vino á revelar una revolucion social en la República.

La superioridad de la infanteria sobre la caballeria quedando establecida, los centros de civilizacion adquirieron la conciencia de que ya no serian oprimidos por las masas de gauchos que levantaba cualquier caudillo en las campañas.

Cualquiera que fuese el resultado de la batalla de Cepeda, la cuestion de libertad y organizacion quedó resuelta en teoría como debia serlo en la práctica dos años despues.

He ahi como puede considerarse, en nuestra opinion el 23 de Octubre.

Entre tanto, los agitadores en Entre-Rios, quieren aprovechar esta oportunidad para producir á todo trance un desórden, es decir otras mashorcadas parecidas á la que tuvo lugar en el Paraná.

Ayer deben haber tenido lugar en Gualeguaychú y el Paraná, reuniones al estilo de los viejos tiempos, en que los licores y la carne con cuero servian de pretesto á las llamadas manifestaciones populares.

Las autoridades deben velar en el cumplimiento de sus deberes, porque sabiendose positivamente que hay personas que promueven esas reuniones con el fin de escitar al desórden, no seria estraño que consiguiesen su objeto.

El Gobierno de Entre-Rios ha empeñado su promesa oficial de que los escándalos ocurridos en el Paraná no se volverán á repetir.

Esperamos que la cumpla, tanto mas cuanto que está prevenido con anticipacion de lo que se prepara y esta vez no puede decirse que las autoridades son sorprendidas.

En cuanto á los reformistas y holgazanes que promueven estos disturbios es claro que su objeto no es otro que comprometer á los desgraciados pueblos en que viven y á los que desearian ver ardiendo en la guerra.

A cada carne con cuero iran los protagonistas, los seguirán los tontos y pillos que forman su séquito y no faltarán los curiosos que hayan de aumentar el número.

Entónces se dirá que ha habido una gran manifestacion, un pronunciamiento.

Veremos que van á sacar los reformistas con sus nuevos pronunciamientos.

Por lo demas, es evidente que las autoridades entrerianas, responsables del órden de la provincia y encargadas de la policia de toda reunion pública, son responsables por lo tanto de la menor demostracion sediciosa que tenga lugar en ellas sin ser reprimida.

Sofismas laudatorios.

Cuando no se puede contestar un argumento se trata de desacreditar al que lo hace, para quitar la fuerza al argumento, y es probado.

Y la peor manera de desacreditar es la que envuelve un aparente aplauso, porque tiende á demostrar sinceridad en el que emplea la estratagema.

Asi cuando un hombre q'no tiene razon disputa con un abogado, siempre le dirá cuando se encuentra en una discusion sin salida: vd. es abogado y yo no.

Esto es, vd. tiene en derecho conocimientos de que yo carezco: luego vd. no puede tener razon.

No tenemos á mano los sofismas de Bentham; pero de seguro que, si el ha tratado de este sofisma, debe haberle llamado sofisma laudatorio.

Un sofisma semejante acaba de inventar se contra el Dr. Elizalde para desautorizar una palabra que juega un rol tan importante en nuestro parlamento.

Cuando no hay razones que oponer á las suyas, ya es estribillo replicar: *este Elizalde es muy hábil*.

Lo que equivale á decir: es el ingenio y nó la razon quien forma esa tela de que no podemos desenredarnos,

Y á la verdad, si Elizalde es hábil, el sofisma no se presenta menos hábil que Elizalde.

En efecto, Elizalde no puede jurar, ni empeñarse en hacer discursos para demostrar que no es hábil.

Luego, no habiendo quien sostenga lo contrario, la habilidad de Elizalde queda como pasada en autoridad de cosa juzgada y fuera de toda discusion.

Todas las demostraciones del Dr. Elizalde serán obras de habilidad. Consecuencia—no seran obras de razon que no es por su naturaleza artificiosa.

Hé aqui una manera bien fácil de suprimir la lucha. Desde que los discursos del Ministro son un puro artificio de ingénio, no vale ya la pena de ser contestados. Todos están en el secreto y se guiñan el ojo, porque saben de buena tinta que lo que parece razon y verdad no es sino apariencia y fantasmagoria.

En este sentido, el sofisma laudatorio es peor que el sofisma denigrante.

El uno ataca la moralidad del orador; pero un orador que carece de moralidad puede tener una vez razon.

El otro puede decirse que enferma el raciocinio y hiere en el alma á la elocuencia.

Además, el sofisma laudatorio es mucho mas insinuante que el otro.

El presenta al agresor como un hombre leal que reconoce las buenas prendas de su contrario.

Alhaga á la víctima con el incienso envenenado que quema en honor suyo.

Y conquista al indiferente que no quiere pasar por un hombre tan cándido que no está en el secreto de la fuerza aparente de un orador.

La guerra oriental.

Las noticias recibidas ayer de la Banda Oriental cambian indudablemente las condiciones de solucion en que antes se encontraban sus disturbios domésticos.

Derrotado el general Lamas, disuelto el ejército del general Moreno, elevada á tres mil hombres la fuerza que manda el general Flores, nadie puede impedir ya que en la situacion que ocupa se aproxime á Montevideo, que se halla hoy sin elementos para contrarrestarlo.

Si el gobierno oriental hubiera adoptado el consejo que le daban, haciendo un arreglo con el general Flores, no tendria que arrepentirse hoy de haber dejado pasar el momento mas favorable.

Quizá hoy es demasiado tarde.

De todas maneras, lo que deciamos al gobierno oriental bajo otros auspicios, lo repetimos hoy al general Flores.

Lo que conviene á los intereses nacionales y estrangeros en el Estado Oriental es el arreglo.

Su aceptacion será tanto mas honorable para el general Flores, cuanto mas considerables sean los elementos militares con que este cuenta.

Artículo 28.

Fué rechazado ayer por decision del Presidente de la Cámara de Diputados pues la votacion se empató, resultando diez y ocho votos por la afirmativa y diez y ocho por la negativa.

Como este artículo es parte de un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, llega el caso previsto por el artículo 71 de la constitucion.

Segun este artículo, el proyecto vuelve ahora al Senado. Si el senado insiste en él por simple mayoria, tiene que volverá la Cámara de Diputados donde se necesitaria entonces dos tercios de votos para eliminar el art. 28.

Despues de todo lo que se ha discutido, es probable que ninguno de los Sres. Diputados modifique ya sus opiniones. Por consiguiente, las correcciones de la Cámara revisora, y entre ellas, la eliminacion del artículo 28 no pasarán, quedando este incluido en último resultado en la ley.

La sesion de ayer.

En otro lugar damos el resultado de la sesion de ayer.

¿Es este un triunfo de la oposicion?

¿Puede él anunciar que la política del Congreso toma un nuevo rumbo?

Seguramente no.

Entre los que votaron contra el artículo 28 se encuentran los nombres de los Sres. Garcia, Zavaleta, Cantilo, Civit, Villanueva Bedoya, Uriburu y otros que ciertamente no se hallan en aquellas filas.

Ha sido pues una resolucion espontánea é imparcial de la cámara de Diputados, que de ninguna manera tiene alcance en política.

La discusion estuvo interesante.

Entre los discursos que, á nuestro juicio llamaron mas la atencion, debemos señalar el de los doctores Torrent y Alsina.

El discurso del doctor Torrent estuvo elevado, vigoroso y nutrido de argumentos que el orador desarrolló con la elocuencia que le distingue.

El Dr. Alsina se hizo notar porque separandose á designio de las declamaciones que indirectamente censuró á los que las usaron, produjo un discurso corto, sencillo y claro, tal como á nuestro juicio era propio de la materia en discusion.

En cuanto á la discusion, en general, no adelantó mucho á las anteriores.

La materia estaba agotada y era ya tiempo de ponerle término.

El Dr. Elizalde fundó su voto en algunas palabras, destruyendo la aseveracion hecha en la sesion anterior sobre el hecho de haberse negado el Gobierno Oriental á pagar los intereses de su deuda en Londres. Resulta que hay una ley Oriental que establece esto mismo.

Entre los incidentes parlamentarios se ha hablado de algunas alusiones un poco picantes del Sr. Suiz Moreno.

El Sr. Obligado y otros Diputados que habian votado por la negativa pidieron que se consignaran sus nombres en el acta. Los de la afirmativa reclamaron igual honor, no teniendo probablemente intencion de retroceder ante la responsabilidad de sus opiniones.

Es posible que alguno de nuestros cólegas los ponga á todos de acuerdo, *publicandoles los nombres*, castigo infantil con que amenaza siempre á los que no son de su opinion.

Creemos que en este resultado han influido un poco los nombres de ciertos acreedores, que se han hecho jugar con habilidad.

Nuestra teoria, al respecto, está espuesta yá.

Al mal acreedor no pagarle; pero al dinero nacional, es decir, al fondo público, hacerle de buena ley

Algunos han opinado lo contrario; es decir, depreciar el fondo público y pagar al mal acreedor.

¿Será esta tambien cuestion de apreciaciones?

COLABORACION.

El directorio del Banco.

En la sesion del Jueves por la noche en el Senado de la Provincia, tratándose de los recursos con que se contaba para realizar la operacion de convertir el papel moneda, el Sr. Peña al examinarlo y hablando de las ganancias del Banco dijo; que estas no eran tan grandes como se creian, pues lo mas que habia dado el Banco en estos últimos años eran cuatro millones de pesos; que hoy mismo el Banco tenia un gran presupuesto, y que tenia que pagar intereses por muchos cantidades que tenia en sus arcas sin encontrar colocacion.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia contestando al Senador declaró; que si el Banco no tenia mas ganancias era porque no queria, pues no sabia aprovecharse de los inmensos recursos de ese establecimiento que dejaba inutilizar, y que mientras que los bancos particulares hacian un buen negocio, el de la Provincia se quedaba atras dejándolos sin competencia. Añadió que el gobierno habia tenido la intencion de indicar otra marcha al directorio, pero que como por la ley no tenia ninguna ingerencia en él, habia desistido; dijo á mas que si el Banco no mejoraba de direccion, quiza el gobierno se veria obligado á acudir á las C. C. para pedir la reforma de la ley de su creacion.

Segun las opiniones que virtió el Ministro de Hacienda, parece que el gobierno opina que debe bajarse el interés del dinero que se dá á premio, y establecer menos diferencia entre el interés que se paga y el que se cobra.

En estas declaraciones fué apoyado el Ministro por el Sr. Haedo miembro del Directorio, y contestado por los Sres. Peña y Ocampo, siendo el primero como se sabe presidente actual del Banco.

Ahora diremos que, cuando el Ministerio se ha lanzado á hacer cargos tan graves al Directorio, razones tendrá para no estar satisfecho con la marcha que sigue, y que es deber de este destruirlos, adoptando una marcha mas liberal y mas adecuada á las necesidades del dia.

No es solo el gobierno el que se queja del Directorio, es el público que vé sus arcas llenas de millones, en tanto que no se establecen las sucursales en la campaña, que no se baja el interés, y que no se dan las facilidades que el comercio y los capitalistas encuentran en los otros bancos que funcionan en Buenos Aires: por eso es que el Banco no gana lo que debia, y da lugar á que su presidente declare en el Senado que no hay alucinarse con las ganancias, por que no son muchas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Francia.

El ministro del Interior en Francia, Mr. Budet, ha dirijido una circular á los prefectos para que rueguen á los presidentes de los Consejos generales que no pronuncien discursos políticos. Esta prohibicion es completamente nueva, pues en años anteriores, no solo eran permitidos estos discursos, sino que ademas El Moniteur publicaba algunos de los mas notables.

Escriben de Paris que á medida que se aproxima el dia de la apertura de las Cámaras, se van desenvolviendo las cuestiones interiores. Monsieur Pelletan ha publicado un folleto titulado *El 31 de Mayo*, (el dia que tuvieron efecto las elecciones) que es, por decirlo asi, su programa político, y sin duda el programa de los diputados de la oposicion. Como es de suponer, pide la libertad de imprenta, la emancipacion del municipio, la libertad individual, etc.

Méjico.

En carta de Paris dicen á *El Contemporáneo*:

«Aquí se habla mucho de la clase de compensacion que dará Austria á Francia en el caso de que el príncipe Maximiliano sea emperador de Méjico. Si hemos de juzgar por las dificultades que ha tenido Jorge I para llegar á ser rey de Grecia, no creemos que esté muy próximo el dia en que el yerno del rey Leopoldo haya de ceñir la diadema de Motezuma.

Por lo demas, es muy posible que los presidentes Lincoln y Davis se pongan de acuerdo por esta vez para contrarrestar los proyectos de Francia, y la creacion de un imperio mejicano regido por un príncipe austriaco.

El Congreso de Malinas ha concluido, como todos, con un gran banquete servido en la sala principal del pequeño seminario de este pueblo. La última sesion tuvo lugar en la capilla de este establecimiento.

A esta sesion siguió otra reunion en la iglesia metropolitana de San Rombaut. Predicaron el padre Dorok y el abate Mermillon de Génova. En seguida, monseñor Sterky, cardenal arzobispo de Malinas, aconsejó á los miembros del Congreso que no se jactaran de su obra por mas útil que fuera.

Pobre Polonia.

Mr. Thiers ha tenido una larga conversacion con Mr. Walewski en Dieppe. Este último recibió el encargo de parte del emperador de tratar de conocer la opinion de este antiguo ministro sobre la Polonia. Dícese que Mr. Thiers respondió sin vacilar:

«No ocultaré mi opinion. La guerra, si tiene por objeto manifiesto restablecer la gran Polonia, la de 1772, es una guerra europea, en la cual la Francia aislada deberá necesariamente apelar á todas las pasiones revolucionarias: si, por el contrario, no se propone otro resultado que hacer aceptar por Rusia los seis puntos tan desdeñosamente despreciados por el gobierno insurreccional de Polonia, será simplemente un acto de insensatez. No deis á la Inglaterra la satisfaccion de vernos lanzados á la obra imposible del restablecimiento de la gran Polonia.»

Embajada Cochinchina.

La embajada del emperador Tu-Duc se ha embarcado ya á bordo de la corbeta de vapor *Echo*. Compónese de Pan-Taug-Giang, personaje de sesenta á setenta años y uno de los primeros dignatarios del imperio de Annam. Es bajo de cuerpo, flaco tiene la barba y los bigotes blancos, la nariz recta, los ojos vivísimos. Hay otros dos embajadores ademas de Pan-Tang-Giang: uno es primer secretario del ministerio del Interior, y otro maestro de ceremonias de palacio, mandarin de la justicia del departamento de Turana. Despues vienen dos capitanes que van á estudiar los usos franceses, y sobre todo, la organizacion de los ejércitos del vecino imperio. Luego siguen dos historiógrafos, dos médicos, tres mandarines, servidumbres, soldados, intérpretes, etc., total, sesenta y tres personas.

La embajada trae en efectos para regalo: 68 bultos ó cajas con un palanquin y cuatro quitasoles.

De esos 68 bultos son para la Francia 44 con el palanquin y los 4 quitasoles. Los 24 restantes son para la España.

Ademas como equipaje vienen 100 bultos ó cajas, y ademas 500 para la manutencioncion del personal de la embajada.

Esta deberá llegar á Francia en todo el mes de setiembre próximo.

Confederacion germánica.

La Confederacion germánica, que comprendia treinta y ocho Estados soberanos antes de 1850, no cuenta hoy mas que treinta y cinco, porque los dos principados de Hohenzollern se refundieron en la Prusia en marzo de 1850, y por un acto fechado el 22 de mayo de 1853, los dos pequeños ducados de Dessau y de Coathen se reunieron en uno solo.

De estos treinta y dos Estados en que se fracciona la nacion alemana, treinta y dos han contestado al llamamiento del emperador de Austria. La lista recientemente publicada menciona solo veinte y tres príncipes con los representantes de las cuatro ciudades libres; pero segun otra lista mas completa, los soberanos de los pequeños Estados de Reuss, [rama primogénita] de Schauemburgo-Lippe, de Hesse-Homburgo, de Anhalt-Bernburgo y de Sajonia-Altemburgo, han llegado ó deben llegar á Francfort, de suerte que los miembros de la Confederacion que faltan al Congreso se reducen, como ayer dijimos, al rey de Prusia, al rey de Dinamarca y al príncipe de Lippe-Detmold.

Pero la Prusia representa por sí sola la cuarta parte, por lo menos, de la poblacion general, y su ausencia deja un gran vacío en el Congreso. Asi se comprende bien que el primer cuidado de los príncipes agrupados en torno del soberano de Austria haya sido pensar en los medios de vencer pacíficamente la resistencia del rey Guillermo, empresa que no nos parece muy fácil.

Incidentes parlamentarios.

—El Sr. Mármol en la sesion del jueves en la Cámara de Diputados Nacionales, entre los peligros que dijo amenazaban á la República si autorizaba el pago de los fondos públicos en Lóndres, citó las intenciones que tenia la Inglaterra de apoderarse de los dos Cabos, aludiendo sin duda al de Buena Esperanza y al de Hornos, y q' para ello se aprovecharia de la ocasion en que se presentase algun reclamo inglés originado por esta operacion, para agarrarse el de Hornos.

Para desvanecer los temores del H. Diputado debe tenerse presente que, si la Inglaterra tiene tales intenciones sobre el Cabo de Hornos—que entre paréntesis no está en poder de la República Argentina, sino en el de Chile que tiene allí una colonia hace muchos años—no ha de esperar que los intereses de los fondos públicos se paguen en Lóndres, sino que lo ha de hacer el dia que le dé la gana, como se apoderó ya de las Malvinas.

—En la sesion última del Senado provincial, al hacer el Sr. Peña la historia del empréstito inglés, dijo que en las CC. del año 23, solo hubo dos diputados que tuvieron el buen sentido de no dar su voto al empréstito, y que estos fueron dos clérigos viejos, el Dr. Vidal y el Dr. Agüero actual rector del Colegio Nacional; si el Sr. Agüero era ya viejo el año 23, cuantos años tendrá ahora este venerable sacerdote!

Lanas.

Aunque en pequeñas cantidades han empezado ya á entrar al mercado del Oeste algunas partidas de lanas de la nueva trasquila; los compradores no se muestran muy animados, y solo sabemos de la venta de un lote de buena lana del Pilar á $ 90.

Se espera que este año habrá menos demanda para las lanas mestizas que los anteriores, en razon del aumento de la produccion tanto aquí como en Australia, el Cabo y Alemania; de todos modos los compradores esperan el próximo paquete inglés para dar órdenes á los barraqueros.

Agua.

Hace mucha falta la lluvia, la mayor parte de los algibes estan secos, y las quintas piden agua á gritos. El tiempo se descompone y amenaza llover, pero las nubes se disipan y la tormenta queda en nada.

Sin embargo, sabemos que por el norte y el Sur ha llovido en abundancia, y que los campos se hallan en buen estado. Mas vale así.

Entre Rios.

El *Gualeguay* nos ha traido periódicos del Uruguay y Gualeguaychú hasta el 21.

Lo único que en ellos encontramos de nuevo, son los preparativos que hacian los federales en Gualeguaychú para celebrar el universario de la batalla de Cepeda, para lo cual preparaban una mashorcada al estilo de las del Paraná—he aqui la invitacion que se hacia para esta fiesta:

INVITACION PATRIÓTICA.

A los entre-rianos de corazon.

Para celebrar el aniversario de las batallas de Cepeda en que las armas de Entre-Rios, se cubrieron de gloria bajo la direccion del inmortal Ramirez en 1820, y del Capitan General de los Ejércitos de Mar y Tierra D. Justo J. de Urquiza en 1859,—se invita quieran concurrir al banquete de campo que tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 de la tarde.

Gualeguaychú, Octubre 19 de 1863.

La Comision—*Romualdo Hermelo, Olegario Andrade, Domingo Archel, Ventura Ojeda.*

Con razon dice la *Democracia* que la Comision está perfectamente organizada; empezando por Andrade el famoso secretario de Derqui, es gente toda de la mejor

Por el próximo vapor sabremos si se han cumplido las órdenes que dicen ha espedido Urquiza para impedir estos festejos.

Empréstito.

La idea de contraer un empréstito estranjero para dotar de capital al Banco con que efectuar la conversion del papel moneda, triunfó en la sesion del juéves del Senado de la Provincia por una mayoria de 11 votos contra 5.

Y decimos que ha triunfado, porque aunque no llegó la votacion al art. 7 que es el que faculta al Ejecutivo para contraer el empréstito, desde que se admitia la ley en general, era claro que se admitia el empréstito puesto q' sobre él se basaba toda la ley.

Creemos que en la sesion de esta noche quedará votada la ley, la que enseguida pasará á la C. de Diputados para su revision—¿pasará tambien en esta Cámara el empréstito? casi estamos por la afirmativa, aunque ha de encontrar mucha oposicion.

¿Que dirán á esto los que ya ven á los ingleses apoderarse del Cabo, y defendiendo algun D. Pacífico como el de Grecia?

Crisis judicial.

Estamos sin jueces civiles, pues los juzgados que han quedado vacantes por las renuncias de los Sres. Jueces Heredia y Eguia parece que aun no se han provisto.

La judicatura sigue pues en crisis.

El gobierno debe ya nombrar sin pérdida de tiempo los señores que vayan á desempeñar estos juzgados, pues son grandes los perjuicios que sufre el pueblo por la paralizacion que estan esperimentando las causas que corrian por ellos

Aunque es urgente que se nombren nuevos jueces, trabajo le mandamos al gobierno para que encuentre abogados que quieran serlo.

Comision de Aduana.

Se nos dice que la Comision nombrada por el gobierno nacional para confeccionar un reglamento de Aduana, ha tenido ante noche su primera reunion.

Desearíamos que la comision emprendiese con fé y actividad su tarea, pues es urgentísimo tener un reglamento para la Aduana, á fin que cesen las quejas generales que se oyen en el comercio contra esa administracion.

Ejército del General Flores.

De la «Tribuna» tomamos lo siguiente que notifica: La espantosa derrota de Lamas y Urquiza.

El sitio del Salto y Paisandú.

El buen estado del ejército del General Flores.

Octubre 17.

Querido amigo:

Hoy ha sido para nosotros un dia de regocijo, pues desde el salir el sol no hemos hecho otra cosa que perseguir al enemigo.

En una fuerza que por la mañana avistamos, matamos á su gefe el capitan Enrique Bravo (asesino de Regalado) y 3 oficiales mas con 3 individuos de tropa y mas dos prisioneros.

Como á las 10 de la mañana, cuando estábamos acampados, se presentó una columna como de 400 hombres al mando de Lamas.

Desde el momento de avistarlos, los perseguimos al galope, haciéndoles una persecucion como de 12 á 14 leguas, y tomándoles 21 prisioneros, entre ellos 6 oficiales y matándoles 24 ó 30 hombres.

Este triunfo, querido amigo, alcanzado al mando ó mas bien dicho bajo las órdenes del General Flores, es de inmensas consecuencias y sobre todo de mucha suerte para nosotros, pues no hemos tenido ni un herido.

Nuestra fuerza se componia como de 300 á 350 hombres que sacamo del ejército con el General Flores con el objeto de batir á Lamas.

Fué su ejército completamente disperso, pues solo entró Lamas y Waldino al Salto como con 60 hombres.

Tambien le hemos tomado dos carretas, una con efectos de pulperia, y otra con vestuario y armamento.

Felicitaciones á los amigos, y tú no olvides á tu affmo.

Servando F. Martinez.

Hervidero, Octubre 19 de 1863-

Querido Pedro:

El General Flores con toda la division á sus inmediatas órdenes se halla acampado en este momento en la costa del Diamante.

Mañana se nos incorpora Enrique Castro con 300 y tantos hombres de infanteria y caballeria.

Ayer venia de Paisandú con direccion al Salto una fuerza de caballeria enemiga en número de 130 hombres y tan luego como llegó aquí y supo el descalabro de Lamas se embarcó en un vapor que los condujo á su destino. Ignoraban el suceso y que estuviesemos acampados cerca del pueblo. Me dicen que venia derrotada por Caraballo.

La derrota de Lamas fué completa, mas completa de lo que anuncié á Mariano. Entró en el Salto con 3 hombres y Waldino con 9. Para esto aguardaron que se acercara la noche.

Te prometo que jamas tengo idea de que pueda haber habido una persecucion ni mas tenáz, ni mas completa en resultado y agradezcan los escapados el estado de sus caballos, que aunque no de superior calidad, no habian dado una corrida de siete leguas como la que dimos á Bravo y con caballos de marcha.

Fué á media rienda.

Dile á Mariano que no le escribo por que no tengo tiempo; pero que tome de esta las noticias que pueda interesarle.

Tengo esperanzas hermano que nos veremos pronto, pronto en nuestra patria, esperanza que fundo en el entusiasmo y tambien en el número de nuestro ejército.

No es exageracion; puedes creer que el general se presentará á las puertas de la *Moderna Roma* [ahora es Troya] con un ejército de 4,000 hombres.

¿Llegará *D. Lucas* a las Piedras?

Hum!

Recuerdos á los amigos todos.

Adios—Tu hermano.

Cándido Bustamante.

Al muchacho que conducia el carreton-parque de Lamas lo querian fusilar, por que habia cortado los tiros para escapar y dejó todo en poder del enemigo, inclusas QUINIENTAS ONZAS DE ORO; le perdonaron la vida.

Waldino y Lamas tuvieron un fuerte altercado.

Lamas le decia que habia huido sin darles ninguna proteccion; y Waldino le contestó, que él, como gefe superior, no le mandó órdenes para operar, y viendo que todo el mundo disparaba, trató de salvar su gente, y ademas él no sabia si el General estaba alli, por que venia siempre al pueblo.

Berdun, Aranguren y varios volvieron por la costa Entre-Riana.

Lamas fué traido pisándole la cola hasta el pueblo; no le habian conocido, sino quien sabe si vuelve.

Muchos de los que venian huyendo, se les aplastó el caballo al llegar.

En el Paso de las Piedras estaban Azambuya, Lamela, Nadal y Telmo Lopez con sesenta hombres que venian de Paysandú, y les cayó Acuña disperso, y les dijo que Flores venia con dos mil hombres.

Huyeron para el Hervidero, dejaron los caballos y vinieron con el vaporcito *Correo* por agua.

Hoy estamos sitiados por todos rumbos.

Paysandú lo mismo. ¿Qué será todo esto? Veremos.

Los Entre-Rianos y Pampas han quedado casi todos muertos, porque el General Flores quien fué en persona el que les hizo la averia, les gritaba á sus soldados: ¡*A los Defensores muchachos*!

Que llegaban al Arroyo Malo, Departamento de Tacuarembó, con el 2.° Cuerpo del ejército, y le llevaron el parte á Flores que Lamas formaba en San Antonio una division; entonces hizo mudar caballos á los tres escuadrones que verás en la proclama designados, y tomando caballos de tiro se puso á trote, galope y hasta carrera *haciendo la travesia bárbara de cincuenta leguas en una noche y medio dia*, cayendo sobre el campamento de Lamas á las doce del dia 17, y que gracias á la rendida de sus caballos, consiguieron salvar unos sesenta ó setenta hombres, y el general Lamas debe mas que todo su salvacion á su *prudencia*, que así que recibió aviso del Capitan Bravo de que se aproximaba una fuerza de colorados á gran galope, ya no quiso averiguar mas nada sino que tomando veinte y cinco hombres se puso á escape al Salto, no sin que lo dejasen de asustar al estremo de solo pararse cuando llegó al pueblo.

(*De nuestro corresponsal*,)

Octubre 22 de 1862.

Estimado amigo:

Despues de escrita mi carta fecha de hoy llega el vapor y aprovecho los cortos momentos que está en este puerto, para darle las importantes noticias que nos trae de la vecina órilla.

El dia 20 por la mañana apareció el General Caravallo al frente de Paisandú al mando de una columna de mas de 1,200 hombres perfectamente armados, montados y vestidos, arrollando las guerrillas que los blanos tenian en los suburbios de aquella poblacion.

Diversos gefes le acompañan, entre ellos el Coronel Manduca Carabajal.

Parece que la intencion es dominar toda la costa y cercar de muy cerca aquella

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¡Oh! ¡qué mujer!

—Julia no amaba á su hermano ni tenia motivo para amarle.

—Pero al menos por caridad....

—Era esa una virtud muy débil en el alma de Julia pero déjame proseguir si hemos de acabar á buena hora.

—Prosigue:

LXII.

—Yo no puedo ir á verle, dijo Julia, pero le enviaré medios, cuanto necesite; os daré una carta para el y otra para su mayordomo para que os entregue su caballo.

Julia escribió las dos cartas y para honrar con una muestra de con fiansa á qne le habia llevado noticias, aunque funestas de su hermano, le entregó abiertas las cartas.

Luego le dijo, dándole un bolsillo.

—Tomad: justo es que se recompense á quien tambien nos sirve.

—Yo no os sirvo, dijo rechazando el bolsillo Gabriel que era tan altivo como Julia: cumplo con mi deber y nada mas.

—Ah! y como podré yo demostraros mi agradecimiento!

—No faltará ocasion.

—Quedais obligado á procurarme esa ocasion.

—No lo alvideré, señora: adios.

—Id con él.

Gabriel salió.

Es de advertir que no habia dicho á Julia que él era el que habia herido á Gutierre.

Cuando estuvo en la calle, y en lugar donde no podia ser visto desde la casa de Julia, leyó las cartas.

La una era una órden al mayordomo de Gutierre para que entregase á Gabriel un caballo.

La otra estaba llena de disculpas á Gutierre por no ir en el momento á verle.

—Esto no urge por el momento, dijo Gabriel guardando las cartas despues.... á la tarde. Ahora vamos otra vez á casa de don Luis de Góngora á ver si ha parecido.

LXIII.

Llegado á casa de D. Luis de Góngora, ó mas bien casa de su sitio D. César, primo de su madre, preguntó por el mayordomo Pedro Ramos á quien andando en aquellas informaciones habia tenido ocasion de conocer.

Recibióle en una habitacion del piso bajo el Pedro Ramos, que era un vejete avellanado y receloso.

—Quiero preguntaros, dijo á Gabriel, por qué os tomais tanto interés en encontrar á D. Luis.

—Vamos, ¿y qué os importa eso á vos con tal que le halle?

—Teneis razon: si le hallais nada nos importa. Pero como por lo que veo no le habeis hallado, no sé á lo que venis aquí.

—Venia á saber si habia aparecido.

—No, no señor, no ha parecido.

—Pues ya que estoy aquí decidme si teneis algun indicio que pueda servirnos de guía.

—¿Y qué indicios quereis que tengamos acerca de D. Luis, que todavia no ha dejado de ser mozo ni de dar disgustos á su familia? Si viviera su padre.... y fuera todavia corregidor de Madrid, á fé, á fé de que no andaría tan perdido.

—Pero esa no es la cuestion; os he preguntado si podeis darme algun indicio.

—Ya os he dicho que no.

—Veamos, veamos: yo os iniciaré: ¿sabeis si D. Luis galanteaba á alguna dama?

—Galanteador es que no hay mas que pedir; pero nada sabemos de sus galanteos.

—¿Ni vienen mensajes ni dueñas....?

—Esperad.... esperad, esclamó Pedro Ramos dándose una palmada en la frente: me parece que puedo deciros algo.

Y se levantó de la silla y partió á correr.

Poco despues volvió con una carta en la mano.

¿Y què es eso? dijo Gabriel.

—Esto, amigo mio, es una carta de una dama que le cita, y que D. Luis se dejó en su cuarto olvidada sobre la mesa y abierta.

—Dadme, dadme.

Pedro Ramos dió la carta á Gabriel.

Era la quinta carta que Julia habia escrito á D. Luis.

Al leerla Gabriel dió un grito.

¿Qué es eso? dijo Pedro ramos.

—Esto es que ya le tengo.

—¿Que ya le teneis?

—Sí por cierto, sí; conozco á la dama que le ha escrito esta carta.

—¿Qué la conoceis?

Sí por cierto: he estado hablando con ella no hace media hora.

—¿Y quién es?

—Diablo! vuestro amo tiene muy buena dicha: yo os lo aseguro: y si se casa con la tal, por rica, por noble y por hermosa hace un buen casamiento.

—¿Pero quién es, quién es? dijo Pedro Ramos, cuya curiosidad se habia escitado.

—No os diré su nombre: de ningun modo: no estoy autorizado para ello; pero me llevo esta carta.

—Cómo! qué!

—Que me llevo esta carta.

—No os digo que no os la llevareis.

—¿Cómo que no?

—Como que no.

—Pues yo os digo que sí.

Y Gabriel se levantó y tomó la puerta.

—Eh! esperad, vive Dios: dad acá la carta ó llamo á los criados.

—Si quereis que se arme una buena gresca no teneis mas que llamar gente, dijo Gabriel poniendo mano á la espada.

Era tan caracteristicamente bravo el semblante de Gabriel, que Pedro Ramos al verle empuñar se detuvo en el lugar donde se encontraba.

—Pero yo os ruego....

—Voy por vuestro amo.

—Pero esa carta....

—La entregaré á vuestro amo.

—Pero ved....

—Adios....

—Hidalgo.... oid.

—Adios, señor Pedro Ramos, adios, dijo Gabriel tomando el zaguan y plantándose en dos saltos en la calle.

—Que me emplumen, dijo Pedro Ramos volviéndose para dentro, si entiendo una palabra de lo que sucede.

LXIV.

Al encontrarse en la primera callejuela solitaria y á buena distancia de la casa de don Luis de Góngora, Gabriel sacó las cartas que le habia dado Julia, y las comparó con la que le habia dado Pedro Ramos.

—La misma, la mismísima letra, dijo Gabriel: estas tres cartas estan escritas por una misma mano y dos de ellas las he visto yo escribir. ¡Conque su señoría la noble marquesa de la Buena-dicha es la que ha citado á don Luis, llamándole cobarde si no acude á su cita! Y esta señora se llama Julia y es hermana del señor comendador don Gutierre Acebedo! y el señor don Gutierre de Acebedo tiene el mismo apellido de un hombre á quien me ha mandado buscar mi madre.... y ese señor don Gutierre de Acebedo tiene todas las trazas de haber sido un perdigon antes de ser comendador.... aquí hay algo.... indudablemente.... Meditemos, Gabriel, meditemos. aseguremos el golpe, no sea que por andar de prisa cometamos un desacierto. Vamos á ver á la abuela, á la buena abuela y sepamos para que diablos quiere á ese señor Acebedo.

Y Gabriel tomó hácia la villa y en una de sus mas estrechas callejuelas se metió en una casa de vanidad.

En el fondo del patio se metió por una puertecilla, empezó á trepar por unas desvencijadas escaleras y en lo alto de ella, llamó á otra pequeña puerta.

Oyéronse tardos pasos en el interior, la puerta se abrió y apareció una viejecita muy simpática, en la que se veia á primera vista la mujer de corazon, y que aun conservaba vestigios de haber sido bella, aun todavia sus ojos, aunque un tanto amortiguados por la edad, eran hermosos y espresaban una gran inteligencia y una gran bondad de carácter.

Al ver á Gabriel se puso pálida y dió un grito.

—¡De dia....! esclamó andando por las calles de Madrid! què imprudencia!

—Nada temais, madre: me puedo pasear á la luz del sol por delante de la justicia sin temor ninguno.

—Pero como puede ser eso.... tus locuras.... te han traido á un punto tal.... es necesario todo el amor de una madre para reconocerte por hijo despues de lo que has hecho.... si tu pedre viviera.... tu padre que fué un hombre honrado, un soldado antiguo de los buenos, de los que ya no hay. Dios mio....! Dios mio! Dios mio!

—Madre, una mujer perdió á Adam, y otra me perdió á mí.

—Las mujeres de hoy dia! maldigalas Dios! tan livianas y tan resueltas y tan perdedoras de hombres! pero siéntate, Gabriel, hijo mio, y díme por qué milagro puedes andar de día sin temor por las calles de Madrid.

—Me ha indultado su majestad, madre.

—¡Que te ha indultado su majestad....! ah! todavia queda algo de nuestros buenos tiempos; tú has sido un buen soldado, tú has vertido tu has vertido tu sangre sin ahorrarla en Italia: bendiga Dios al rey que aprecia á los valientes que le sirven.

—Madre, no: no es eso: de nada me hubieran servido los arcabuzazos que he recibido por el rey, ni mi juventud gastada en la guerra, ni la honra con que he metido siempre la bandera de mi compañia en batalla; hoy no se aprecia el valor: ¡si no hubiera sido por una mujer....!

—¡Por una mujer....!

—Sí, por doña Luisa, aquella colegiala de Loreto que me amparó cuando mi desventura.

—Ah! bendita, bendita sea!

—Ella me ha procurado el indulto.

—Ella!

Sí, es hija del rey.

—Hija del rey!

—Sí, madre, sí: esa es una historia que os contaré otra vez.... ahora me urge el tiempo El indulto está aquí. Miradle.

—Pero si yo no sé leer....!

—Es verdad.

—Pero es el caso que por el perdon de su magestad la justicia ya no puede perseguirme por lo pasado, y en cuanto á lo venidero yo haré de modo que la justicia no tenga que meterse conmigo.

—Eso, eso es lo que es menester. No eres ya un mancebo, hijo mio, y es necesario de que conozcas que la honra es la joya mas preciosa y que mas deba guardar un hombre que ni aun de que sea empeñada. Pero sepamos á lo que vienes, que estoy curiosa é impaciente.

—¿Madre, no me mandasteis buscar a don Gutierre de Acebedo? dijo Gabriel.

—Sí, sí por cierto: como que me interesaba mucho, y me interesaba mucho, y me interesa mucho hablarle, conocerle, saber si es el que yo creo y preguntarle por una mujer, por una niña.

—Por una mujer!....

—Sí, dijo la anciana, acercando mas la silla á la de su hijo: es una historia que yo no te he contado ni he podido contarte: apenas tenías diez y seis años, cuando tomaste bandera y te fuiste á Italia dejándome sola....

—Madre!.... yo iba á buscar fortuna para vos.

—Pero en diez años no volviste.... y cuando has vuelto.... Dios mio! ha sido para cenocer esa mujer maldita por la que has perdido tu honra.

—Madre...., si yo maté á su marido, le maté en riña, frente á frente, como leal y con peligro.

—Pero tú no debiste enamorar nunca á una mujer casada....

—No hablemos mas de esto.... ya no tiene remedio.

—Sí, desgraciadamente ya no tiene remedio.

—Continuad, madre, continuad.

—Yo te habia indicado que era necesario que buscases á D. Gutierre de Acebedo, pero como por aquel tiempo te viste obligado á huir.... á ocultarte.... no te pude decir por qué necesitaba yo conocer á ese D. Gutierre. Escucha.

Gabriel concentró toda su atencion.

Ya recordarás que en nuestra familia y pariente lejano mio, ha habido un varon sábio, casi un santo, un inquisidor: el padre fray Tomás del Acebo.

—Sí, madre, sí.

—Oh! si fray Tomás no hubiera muerto hace cuatro años....! tú serias otra cosa, Gabriel.

—Continuad, continuad madre, y vamos á lo que importa.

—Hace veinte años [ya habia muerto tu padre y tú eras muy niño] estábamos en Toledo. Una noche, ya tarde, llamaron á la puerta de nuestra casa; tú dormias; yo bajé á abrir y me encontré con fray-Tomas: con él venia una mujer que traia bajo el manto un bulto. ¿Qué será esto? me dije.... Entretanto el padre Acebo y la mujer entraron, y supe lo que aquello era. La mujer traia bajo el manto una niña, una hermosa niña.

—Sobrina, me dijo fray Tomás: ha llegado la hora de que hagamos una obra de caridad y el objeto es esta niña, lleva á esta buena mugér, que es su nodriza, á una habitacion aparte porque tenemos que hablar en secreto.

Toda admirada llevé á aquella mujer á lo último de la casa, y por mandato de fray Tomas me encerré con él.

Cuando estuvimos solos me dijo:

—Esa niña es hija de una desgraciada á quien el Santo Oficio, cumpliendo con su deber y en defensa de la pureza de la Fé, ha sentenciado á muerte.

—A muerte! esclamé; pues, ¿qué ha hecho?

Es una hechicera impenitente y relajada: el Santo Oficio la ha mirado con caridad, pero no puede salvársela sin ofender á Dios. Acaso yo hago mal en arrancar á su hija al castigo que la corresponde.... porque la infamia debe caer sobre los descendientes de la raza maldita. Perdóneme Dios si libro á esa desgraciada niña del sambenito (1) pero que no lo sepan los hombres. Toma esta es la partida de bautismo de esa infeliz.

Y me dió un papel que voy á darte, Gabriel.

La anciana se levantó, abrió un arca y del fondo de un ángulo sacó un papel en cuatro dobleces y le entregó á Gabriel, que al leerle vió que el cura de Santa Leocadia de Toledo que habia bautizado solemnemente

---

(1) El sambenito era una especie de escapulario con una cruz roja de San Andrés, esto es, un aspa, señal de infamia de los penitenciados por la Inquisicion ó de sus descendientes.

Villa sin emprender ataque sério. Inevitablemente tienen que sostener guerrillas contra la infanteria porque la caballeria la tienen desmontada, y en muy poco número son los que tienen á caballo. Los 500 caballos que tienen, concluirán con seis dias de cerco, porque no tienen donde darles de comer, consiguiendo darles agua en el puerto de Atrozos y escoltados por infanteria y con mil precauciones.

Has'a anoche se habian pasado muchos y continuarán pasandose.

Los blancos en las guerrillas del dia 20 tubieron 1 muerto y 2 heridos, y los colorados 8 heridos y 2 muertos que temeriamente se arrojaron sobre una guerrilla de infanteria, los que fueron *arrastrados á cincha de caballos* por órden de Villasboas y conducidos á la plaza regalando con ese espectáculo *bárbaro* á aquella poblacion, cuando pudoseles dar sepultura en el cementerio, donde cayeron.

¡Cuanto necesitan de un muertito enemigo!!

El General Flores sitia el Salto con parte de su ejército—Ha mandado traer sus invernadas de........D. Enrique Castro y otros gefes, con nuevos contingentes de infanteria y caballeria, deben allí incorporársele.

El General Aguilar quedó al frente de Medina, inutilizado en las *Tarariras* en el Departamento de Cerro Largo.

El General Aguilar manda allí una columna de 700 hombres teniendo diarias incorporaciones.

El Ejército libertador cuenta mas de 4000 soldados, casi en su totalidad—*Orientales.*

Dentro de muy poco veremos desarrollarse grandes sucesos....*definitivos.*

Quizás, y sin quizas, el pais esté tranquilo desde mediados de Noviembre y las elecciones tengan lugar á su tiempo legal Esperemos.

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Á LA DIVISION DE SUS INMEDIATAS ORDENES.

Campamento en marcha, Salto Octubre 17 de 1863.

¡Escuadrones 18 *de Julio*.... *General Freire*,....*Cañas* y demas compañeros todos!

El General Lamas, derrotado vergonzosamente en *Cañas*, quiso poner de nuevo á prueba su soñado prestigio al Norte del Rio Negro. Hoy le habeis probado, una vez mas su impotencia y vuestro denuedo destrozándolo en una persecucion tenaz, que ha dado por resultado otra victoria para las armas libertadoras.

Compañeros!—Nuestros enemigos están vencidos. La certeza de nuestro triunfo la tienen ellos mismos, hasta la evidencia, por mas que el cinismo de la mentira pretenda ocultar á sus ojos la verdad. Ella se abre paso con vuestras lanzas vencedoras como hoy y como siempre.

¡Soldados del ejército libertador!

La gloria coronará vuestro heroismo.

¡Vivan nuestras instituciones!

Vuestro—

VENANCIO FLORES.

CRÓNICA LOCAL.

Un bofeton y soy dichoso—Estábamos en nuestro cuarto clavados sobre el libro, cuando el sonido peculiar de una mano sobre una mejilla, vino á sacarnos de la distraccion en que nos hallábamos y hacernos mirar hacia afuera: un ruido seco, como el de un cuerpo al caer, aumentó nuestra curiosidad y no pudiendo resistir á su influencia, asomamos la cabeza por la endija de la puerta. La noche estaba oscura, porque la luna acababa de ocultarse tras una parda nube. Escudriñamos con la mirada y se nos presentó á nuestros ojos el espectáculo mas romántico que se puede uno figurar. Un tierno mozo yacía arrodillado delante de una dama, al parecer de alta cuna, por el vestido que llevaba, la que miraba á nuestro arrepentido con el aire del mas soberano desprecio.

—Perdon, perdon, señora, decia el mozo: yo no conocia á vd. y por eso....

—Ud. es un atrevido, un sin vergüenza, un mal educado, un corrompido, un..... Quisiera ser hombre en este momento para llevarlo á vd. á la cárcel.

—Pues bien, señora, déme vd. un bofeton y quedará vengada, si no está aun satisfecha con el primero.

En esto la luna salió de su escondite é iluminó la escena. Dejamos escapar una ruidosa carcajada y reconocimos en el arrepentido á uno de los dandys mas espectables de nuestra sociedad elegante.

¿Quereis conocerle? Aun debe llevar las señales del bofeton en la mejilla izquierda.

Una peregrinacion al Retiro—En una cartera de un amigo encontramos las siguientes líneas que por su orijinalidad, publicamos.

Creemos que á muchos les habrá sucedido lo mismo.

«Voy al Retiro: tomo mi sombrero, preparo mis guantes algo ajados, sacudo mis botines, y despues de mirarme al espejo (advierto que no soy dandy) cierro mi puerta y con un habano en la boca y un aire matador, tomo esas calles de Dios, encomendando mi figura á todas las niñas de las ventanas y balcones. Mirando un balcon ocupado por dos niñas encantadoras iba encantado, cuando sin que yo lo notara, me salta un perro desde una puerta vecina dando furibundos ladridos. Yo que me ví en tal apuro, y queriendo acreditarme de valiente, sigo mi camino haciéndome el indiferente y sin siquiera mirar al feroz con que me seguia la pista ladrando y que viendo que yo no le hacia caso, hincó su diente en una de mis pantorrillas y tiró con fuerza, sacándome una tirá de pantalon y demas, quedando por consiguiente desmantelada una parte de la columna que sostiene la caja alimenticia.

«Entónces ya no pude sufrir mas y eché á correr entre las risas de las niñas del balcon y los ladridos del perro. Por fortuna encontré cerca de allí una sastreria que dice en la puerta *Sastreria Española en Madrid*, y sin decir mas, me colé en ella como un loco.

«Esta fué la primera estacion.

«Allí me compusieron el pantalon y tuve que dejar los únicos diez pesos con que contaba para mi paseo.

Sin embargo no abandonaba la idea de ir al Retiro y salí de allí siguiendo mi camino.

«No caminé todavia una media cuadra, cuando se me puso por delante uno de esos que hacen de mendigos y que andan por las calles encorvados sobre su baston, y con voz temblorosa me pidió una limosna. Yo le hice un jesto que queria decir que se marchara, pero él repitió la frase consabida; yo estaba en ascuas, no sabia que hacer con aquel que con una humildad profunda me despotizaba hasta tal punto, no dejandome pasar y haciendome sufrir una vergüenza terrible. Los transeuntes que encontraban este obstáculo en su camino se detenian y se reian de la escena. Por fin di un empujon al mendigo y salí azorado y diciendo ¡oh! Policia, Policia! cuándo llevarás estos individuos al Asilo!

«Esta fué la segunda estacion.

Desesperado con los dos lances que me habian sucedido casi en una misma cuadra, di vuelta una esquina y seguí por otra calle para ver si así me libraba de las miradas de todos los vecinos que se reian de mi desgracia.

«Seguí algunas cuadras sin que ningun otro acontecimiento viniera á turbar mi paz y yo me parecia que no tendria que sufrir mas en mi peregrinacion al Retiro, pero me estaba aun reservado el peor de todos, el *coronat opus* de la fiesta.

«A dos cuadras ya de la plaza y cuando ya miraba el término de mi viaje, contemplaba yo estasiado dos lindas niñas que caminaban en la misma direccion que yo por la vereda opuesta, cuando un coche que pasaba á escape pasó por un pequeño barrial y me salpicó todo entero con barro, llenandome hasta la cara.

Yo cerré los ojos y no ví la luz por un momento: pero por mis oidos que quedaron abiertos, penetraron unas carcajadas que deduje ser de las niñas que iban delante de mí.

Me sentí arrastrar por el brazo y yo seguí el impulso sin oponer resistencia. Cuando abrí los ojos, me hallaba en el cuarto de un amigo mio que viendome desde su ventana en tal aprieto, acudió en mi ausilio.

«Esta fué la última estacion de mi *via crucis*, pues de allí no salí hasta por la noche, pues tuve que pónerme un traje de mi amigo, el cual no me estaba muy al cuerpo.

«Desde entónces he jurado no ir ya al Retiro y creo que cumpliré mi juramento.»

Omnibus—Por qué todas las empresas de ómnibus han de fijar sus viajes al Once, pudiendo establecer otra línea al mercado «Constitucion» ó á cualquier otro punto concurrido?

Nos parece que todos ganaríamos si en vez de las competencias, se establecerian otras líneas de diligencias.

«Guillermo Tell»—La compañía de Colon nos ofrece este magnífico drama para mañana. Su nombre es bastante para atraer una gran concurrencia. Es uno de los mejores dramas que se han representado en nuestros teatros, y el único que en su primera representacion obtuvo una concurrencia de *tres mil quinientas personas.*

La funcion de mañana es la misma, pues; no creemos que haya disminuido el gusto del público.

Carros de suciedad—Cuatro carros uno detras de otro hemos visto desfilar ayer por una calle de las mas centrales, conduciendo toda la suciedad de las caballerizas. Es horrible el aspecto solo de estos carros y los transeuntes disparan cuando los ven venir.

Es de todo punto necesario que la Policia prohiba este tráfico de dia y sobre todo en horas en que las calles se hallan llenas de gente.

Nos oirá?

Madrigales—Recomendamos á nuestras lectoras los que publicamos en otro lugar. El efecto de un madrigal, es como el perfume de una flor, pues los versos son las flores del alma.

Dureza de tiempo—Algunos dias ha que nos amenaza el cielo con regalarnos una copiosa lluvia, pero las nubes se resisten fuertemente á dejar escapar de su seno el líquido fecundaute.

Una esperanza flota en las cabezas de los hacendados, que miran constantemente á las nubes. Ellas coquetean con la tierra. Veremos quien vence.

Fieras urbanas—Estuviste ante noche en la Victoria?

—No, no estuve, y á fé que lo siento porque me dicen que estuvo muy buena la funcion y que habia muchas niñas bonitas.

—Bonitas, eh? es verdad, así, así, pero la mayor parte eran *fieras*

Cómo? que es lo que diceshombre.

—Si, mas quisiera estar entre los bosques que en la Victoria: siempre que voy salgo loco, enfermo: sus ojos son mas terribles que las garras de un tigre, porque donde se clavan, allí dejan una víctima.

Ah! y era por eso que les llamaba *fieras*? Puer hoy mismo voy á comunicar á nuestras niñas que hay entre ellas muchas *fieras urbanas.*

Madrigal—

Aurora, alegre aurora
has despertado la calandria amada
que anoche fué del sauce acariciada?
Ay; desplegó sus alas
acaso su consorte habrá perdido
ó habrá de un cazador víctima sido....?
No, no: la escucho ahora
que trina en la ventana de su Flora.

Octubre 21 de 1863.

T. Ó'R.

Una muestra—Hemos visto una en la calle de........que dice poco mas ó menos así:

Funda de Antuñu etc. etc. Majariñus.

Está visto que en materia de muestras, Buenos Aires es un archivo.

Cuántos nombrés tendrá el dueño de esta fonda cuando entre el primero y el apellido le caben dos etcéteras?

Un concierto bellísimo—Noches pasadas, ha tenido lugar un concierto en una casa distinguida de la calle de Moreno y que prueba el gusto y grande aficion que hay en nuestra juventud por la música.

El concierto era dirijido por el maestro Guelfi y por los resultados brillantes que ha dado, tenemos gran placer en llamar sobre él la atencion del público.

Personas que han presenciado el concierto dicen que pocas veces han visto niños tan inteligentes en música y que con tanta perfeccion desempeñen el violin, instrumento de dificilísima ejecucion y que presenta mayores escollos que ninguno al que trata de aprenderlo.

Tomaban parte en el concierto todos los discípulos del maestro Güelfi y algunos otros niños y señoritas que se prestaron á él.

Las mas escojidas piezas se ejecutaron con una perfeccion admirable por los discípulos del Sr. Güelfi, entre ellos trozos de las óperas, Traviata, Norma, Favorita, Lucia, Ernani etc.

Nuestra juventud, amante de la música, ha encontrado en el Sr. Guelfi un profesor que sabe aprovechar la disposicion y facilidad que tiene para las bellas artes, formando de cada uno de sus disipulos, exelentes músicos.

El concierto dado por el Sr. Guelfi, ha superado á todas las esperanzas, ha admirado, ha sorprendido.—En sus discípulos, hay quizás muchos llamados á figurar entre los maestros del arte, mediante las intelijentes lecciones del Sr. Guelfi.

Felicitamos á este Sr. y á sus disipulos, por el brillante resultado de este primer concierto.

Nos dicen que prepara otros: tendrémos mucho gusto en hacer conocer al público sus resultados.

Madrigal—

A Rosa T....

Tus ojos me miraron
de la tierra oriental donde nacieron
y luego sus miradas se perdieron.
Las ondas argentinas
ajitaron sus crestas al mirarte....
la música del mar supo adorarte!
Mis ojos, ay! jiraron
y tu dulce mirada no encontraron.

Octubre 18 de 1863. T. O. R.

Carreras—El Domingo próximo las habrá muy buenas en Belgrano. Nos dicen que se correrá varias y que se preparan para ellas. Como son particulares, la entrada al circo será *gratis.*

Un diálogo—Entra un hijo de Santiago y se dirige á nosotros:

—Qué se le ofrece, amigo?

—Señor, yu venju á encargarle que me ponga un avisu que dija se me ha perdidu Dominja, y que el que la encuentre la entreje en esta oficina.

—Gracias, hombre; pero eso no podemos poner nosotro.

—Entonces reusa vd. á mi Dominja?

—No, amigo mio, pero es de cuenta de la Policia: vaya vd. allí, que mañana ya le entregaran á su cara mitad.

Y salió nuestro gallego, murmurando y refunfuñando.

Nuestro portero—Este caballero español se ha enojado porque descubrimos el motivo de su enfermedad el otro dia, y nos espresa su enojo por el articulito que va en seguida y cuyo original conservamos como un precioso tesoro, como el signo de la mas grande audacia ¡luchar contra un diario atacándolo en sus propias columnas! las últimas lineas estan en verso.

Contestacion al articulo cuasí disgracia al numero 325.

Cuando la nacion agentina ha tenido Portero siendo que no tiene inprenta que esta viviendo de enprestado porque faltando los recursos no se puede tener todo necesario para poder tener un portero y teniendo negros para limpiar sus oficinas y sin tener lo necesario para poder inprimir Cuando el señor edictor de la nacion argentina no tiene mas que puros muchachos en su oficina para poner en su diario que su Portero habia quedado disgraciado sin 300 $ que habia Jugado Cuando fuera cierto todavía tenia 2,000 duros que le poderia enprestar para que una imprenta fueran á comprar y que fueran ainprimir para que en su oficina muchachos no tubiera á escribir ni chanales á cronicar porque estan sin la primera vez su barba afeitar y cuando un señor edictor de la nacion argentina deberia tener chavales en su oficina que no sirben sino para componer una sardina y no para estar en la nacion argentina.

Luis—Portero.

Desmayo—Antenoche en el teatro de la Victoria, en la mitad de un acto cayó desmayada la señorita P....gran desgracia! gran barullo!, la gente se agolpa, ninguna mujer es médico y se contentaban con hacer el papel de sostenedoras de cuerpo, mil bellas manecitas posadas sobre un cuerpo desmayado!

Se llama á la policia y al médico—la policia busca un criminal y no lo encuentra, se vuelve loca—el médico se convierte en comisario y halla al crimininal, este era una mujer, ó mas bien un ser femenino, era una cena, y como las cenas son algo bien diferente de un drama, los dos elementos se chocaron, y del choque resultó la caida.

La señorita se mejoró y la concurrencia continuó con órden.

Sirva esta esta esperiencia para las aficionadas á las cenas y á los dramas.

Se nos pide—Que digamos al Nacional que está completamente equivocado cuando afirma que el cadáver del hombre que murió en la calle hace tres dias ha quedado en ella durante ocho horas. Los que velan por el órden público no pueden permitir que se les desacredite injustamente y tendrán mucha razon en no permitirlo:—estos pues se quejan de la lijereza del Nacional y le piden que se informe mejor.

Abuso intolerable—Ayer ha pasado por aquí una mujer con medias negras,—lo avisamos á la Policia para que la conduzca á prision por haber violado tan escandalosamente las leyes del buen gusto.

Tan absurdo pareciera que se tuviera placer en usar medias negras, como es absurdo suponer que haya dejado de estar bellisimo y por demas gracioso el discurso sobre la aurora del siglo XV pronunciado antes de ayer por el mas grande de nuestros diputados.

Una media negra en el pié de una mujer hace el mismo que haria el gran Diputado vestido de bailarina andaluza.

El meritorio de la Seccion no sé cuantos—Mi amigo el estudiante, este, me dijo ayer:

Querido cronista, me quieres hacer el favor de recomendarme, de decir que soy muy activo; á ver hombre, si se hinchan mis bolsillos; diáblos! el presupuesto está en el déficit por la cuenta siguiente, mira:

Haber—por mi sueldo......		300$
Debe—Casa y comida......	150$	
Lavado....,........	50	
Cigarrillos..........	30	
Gastos extra, le menos	50	
Botines y ropa, uno con otro mes..........	200	480$
Déficit—		180$

Ya ves....!

—Ya veo, te voy á recomendar: pero, y ¿por que te llaman meritorio?

—Ah! eh! porque merezco mucho.

—Y si mereces mucho por que no te lo dan?

—Porque no hay vacante un empleo mas alto, y es necesario que haya; tú di no mas que yo soy muy honrado, muy activo...

En efecto, nuestro amigo el meritorio es muy honrado muy activo, tan activo que viviendo cerca del Hospital de Hombres se vá hasta la calle del Temple todos los dias á ver si mira á la pasada á su morenita.

Puñalada—Voy á contar por primera vez un crímen sériamente, es tambien por que querria que se fijára sériamente la atencion de los padres de familia en la conducta de sus hijos.

En la noche del veintidos, se encontraban varios jóvenes en una casa en que los padres no debian dejar entrar á sus hijos: á propósito de no sé qué se armó una disputa, de la que resultó que un jóven muy decente salió herido; una puñalada muy bien dirijida dió con él en tierra—el que se la dió es un jóven decente tambien, se dice que era su hermano, pero nosotros no lo aseguramos.

Hay una frase que nos salva casi siempre de cierta accion de la justicia «es un jóven decente» y no hay mas, que haga lo que le dé la gana!

Deploramos altamente estos sucesos q' se repiten con *frecuencia* pero que se callan no sé porqué.

Castor y Polux—Hay dos individuos que siempre los veo juntos: juntos comen, juntos pasean, juntos gritan, juntos lloran, etc. etc. Siempre los veo parados en la puerta, uno al lado del otro y mirándose con ternura: si el uno corre, el otro vá siempre á su lado: parten la comida y todo lo hacen, en fin, por mitad; si se pudiera internar en su conciencia, quizás descubririamos que tambien piensan de consuno. Quereis saber quienes son, lector? Dos *galguitos* de la vecindad.

Una sombra—¿Quien es esa figura canónica que rodea con febril anhelo el recinto de las Cámaras, compulsa los votos, desliza argumentos al oido, alarga papeles escritos y encuentra notas perdidas en los archivos?

No sé.

Pocas veces acude al recinto de la legislatura; pero cuando se la vé venir, los que conocen sus hábitos se encogen de hombros y se dicen al oido: se prepara tormenta.

La tormenta pone en movimiento las aves, pero con el movimiento agitado del que pierde el rumbo. Ahora se trata del movimiento inquieto del tiburon que busca una presa en medio de la tempestad y en el fondo de las revueltas olas.

¿Quien es pues esa sombra?

Primero y siempre era y es la sombra del fanatismo.

Luego era la sombra del órden.

El peor de los gobiernos era para ella preferible á la mejor de las revoluciones.

Los tiempos han cambiado.

La sombra del órden no gusta ya del órden.

Ahora ama la agitacion.

Y como toda naturaleza apasionada é imperiosa, el fanático por los gobiernos se ha hecho fanático contra los gobiernos.

Por eso cuchichea, mira de reojo, alcanza papeles, va y viene de una á otra cámara, de una á otra legislatura y azuza á los que van á lanzarse á la pelea.

¿Qué mision tiene que llenar esta sombra vengadora?

Dicen que anda en pena por la publicacion de un secreto.

El hecho es que antes amaba la paz á costa de la liberdad, la union á costa de la fusion con el crimen, el órden y la conciliacion á todo trance.

Ahora ama con el mismo fanatismo lo que ántes eran opiniones estremas y con espada inexorable, amenaza como el ángel esterminador á todos los errores humanos.

Oh sombra que te deslizas por las tribunas, alargas notas olvidadas y apuntas para la réplica ideas oportunas ¿no es cierto que el fanatismo es siempre fanatismo, ya sea que se aplique á la conservacion ó á la destruccion?

Baile—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

El baile del Club del Plata no ha dejado que desear á los que como nosotros, escentos de toda pasion que nos hubiera embotado los sentidos, podíamos apreciar todo con la imparcialidad necesaria.

Las niñas se presentaron siempre bellas y elegantes, con sus vestidos vaporosos y sus ojos destellando amor.

Los polvos aun no han llegado á cubrir los encantos de la naturaleza y si han habido tres ó cuatro niñas con el pelo empolvado, solo ha sido con un ténue velo de polvo que no ocultaba la riqueza de su sedoso cabello. Hubiera sido lástima que el cabello de nuestras niñas, nos hubiera sido cubierto por un puñado de polvos que luego hubieran caido sobre nuestro frac, dejándonoslo inutilizado.

Aunque faltaron algunas señoritas de las mas interesantes, la reunion ha sido una de las mejores por el entusiasmo que reinó en ella.

Las señoritas de P. estuvieron muy interesantes con vestidos de especial gusto y unas miradas enloquecedoras.

La Señorita de M. deslumbraba por sus ricos adornos unidos á su natural hermosura: entre los adornos de su cabeza se destacaba un prendedor de cuyo centro partian rayos de luz que aumentaban el brillo de las bujias.

No quiero describir á las demas niñas que como los dinas de la mitolojia llenaban con sus encantos los salones del Club del Plata convertido en un jardin delicioso, porque seria demasiado largo para una crónica.

Lo único que he notado (y eso por mi aficion á la materia) es alguna escases en la mesa, lo cual tambien lo advirtieron algunos gastrónomos, cólegas mios.

Por lo demas, cuantas impresiones nuevas y deliciosas no habrá traido este baile al pecho de nuestras lindas niñas! Cuántos amores empezados en esa noche!

¡Quiera el cielo que el primer eslabon de la cadena amorosa conquistado en esta noche, sea el precursor de una verdadera felicidad!

Daba la última campanada de las seis de la mañana en el reloj del Cabildo, cuando una alegre y entusiasta galopa dió fin al divertido baile del Plata.

Damos un parabien á la comision por los agradables momentos que nos ha hecho pasar.

«Benvenutto Cellini»—Este drama original frances ha sido traducido por unos jóvenes estudiantes de la Universidad y se nos asegura que la traduccion es muy buena.

Como es nuevo en nuestros teatros, lo recomendamos á las compañías dramáticas para que lo estudien y vean si se puede ó no representar. La novedad y originalidad del drama, llamará la atencion.

Preludios—Recomendamos la lectura de los siguientes versos pertenecientes á un amigo nuestro que quiere ocultarse. á nosotros nos parecen bellímos:

PRELUDIOS.

Ven, lira abandonada,
Ven á entonar de un triste los gemidos,
Y en la noche callada,
Como suenan al caer las secas hojas,
Acompañen tus écos doloridos
Del triste corazon dulces congojas
No cual antes, amor,
Ni entusiasmo, ni patria, ni la gloria
Inspiran mi cantar;
Son restos de dolor
Que arranca de mi pecho la memoria
Los que quiero encontrar:
Busco ansioso en mi duelo
No halagüeña mentira
Que calme mi dolor y desconsuelo:
Quiero en tus cuerdas encontrar el llanto
Y suspirar en tí, mi pobre lira.
Cuanto tiempo ¡ay de mí!
Al llanto y al amor mi pecho mudo
Yo colgada te vi,
Cual joya sin valor abandonada,
Cual entre nubes moribunda estrella,
Cual vírgen engañada,
Como flor deshojada,
En otro tiempo bella
Y hoy á morir triste condenada!
Cuántas veces por mi alma,
Cual ráfaga que pasa en el desierto
Pasó la inspiracion sin hallar puerto!
En medio de la calma
De mi triste existencia dolorida
Su luz y aroma derramó en mi vida
El tiempo bienhechor.
En cuantas horas con su dulce encanto
Como endechas de amor, yo percibia
Las dulces notas de armonioso encanto!
Pasaba la beldad, yo la veía,
Bajar la inspiracion
Latir el corazon.
Juntamente sentía!
Mas era en vano, el ánima inspirada
Para cantar amor, ay! no podia
Descolgar esa lira abandonada!
Conmovían mi ser.
En medio de mi triste desventura
Dos tiernos ojos, y su lumbre pura
Ahuyentaba de mi alma el desconsuelo
Cual huyen las tinieblas confundidas,
Al asomar su frente el rey del cielo,
Otra vez, la virtud me daba aliento,
Y como impetuosas
Se atropellan furiosas
Al fiero empuje de aquilon violento
Las ondas de la mar embravecida,
Se alzaba el pecho, el corazon latía
Y cantar pretendía
Ala hermosa virtud siempre invencible,
Mas con lira enlutada era imposible!
La modesta virtud
Como flor en los bosques escondida
Con cuyo aroma se encantó el viajero,
En medio á mi quietud
Su suave aliento derramó en mi vida,
Y de la lira mia
Quise arrancar dulcísima armonia;
Mas mi lira olvidada
En la pared yacia,
Como siempre enlutada!
Yo sentí por mi pátria
Entusiasmo y valor,
Y en medio de mis males una idea
Me arrastraba tambien á la pelea!
¡Oh, justicia inmortal,
Mas de una vez la inspiracion me diste,
Que al mísero mortal
Al postrarme ante tí, grande lo hiciste.
Mas, qué valen las cuerdas de mi lira
Si en lugar de cantar solo suspira?
La belleza pasó con sus encantos,
Y pasó la virtud;
Tambien la juventud!
Las suaves notas de los dulces cantos,
Los ardientes halagos del placer,
Y los castos sonrojos,
Y la luz de los ojos
De esa que inspira amor, bella mujer:
La patria, el entusiasmo
Y hasta la misma gloria
Pasaron ante mi;
Pero tristes recuerdos la memoria
Derramaba en mi mente ya cansada,
Y mi lira yacía abandonada
Sin poder ensalzar
Tantas virtudes y conceptos tantos
Que inspiracion le dieran á mis cantos.
Ven á mis manos, ven, mi pobre lira,
Y cantarémos otra vez amor,
Y nada importa si mi voz suspira,
Que no basta el dolor á ahogar en llanto
Al fuerte corazon que ha osado tanto!

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de DD. de la Nacion.

Sesion de ayer.

Despues de leida el acta de la anterior: *El Sr. Montes de Oca*—pronunció un estenso discurso impugnando al art. 28 del proyecto sobre la creacion del crédito público nacional.

El Sr. Diputado recordó las desgracias del Perú ocasionadas por el déficit de su presupuesto. El orador hace un paralelo entre nuestra situacion y la de aquella República, haciendo la salvedad de que la nuestra está gobernada por un Gobierno moral, y que aquella no lo estaba.

El Sr. Diputado dice, que este artículo puede dar lugar á un semillero de reclamaciones. Dice tambien, que los Chachos y demás caudillejos, son un tropiezo para poder realizar estas grandes empresas, para las cuales se requiere paz y órden.

En seguida espuso, que si nuestros fondos públicos no tienen crédito en nuestro propio pais, con mayor razon no lo tendrán en Lóndres, donde llegarán abultadas las noticias de nuestras revoluciones. El orador halla la causa de nuestra falta de crédito en la falta de arraigo que aun tienen nuestras instituciones.

El Sr. Diputado dice, que él veria en un empréstito q' se contragera un medio supremo de salvar al pais en ciertas ocasiones, pero halla muy inconveniente que se cambie en estrangera nuestra deuda interna.

El orador se estendió en largas consideraciones abrazando en su discurso la contestacion de muchos puntos tocados en el dia anterior por el Sr. Ministro.

Dijo tambien, que por el interés de los acreedores no se podia perjudicar al pais; dijo, que el contratista habia de comprar todos los créditos; que para los demas era indiferente q' se pagaran los créditos aquí ó en Lóndres; que pedia la reprobacion de este artículo porque era un juego de Bolsa; que se trataba de jugar á la alta con el crédito nacional, operacion que tal vez diera el resultado de una negociacion á la baja, que el Gobierno no podia negociar; q' la lucha que tenia lugar le recordaba la lucha entre Hércules y Antéo en que este tomaba fuerzas en la tierra; que la tierra del Sr. Ministro era el sofisma; que era preciso levantarlo de ella como Hércules á Antéo, y ahogarla con las fuerzas de la moral.

El Sr. Diputado dijo, que se debia haber dicho al contratista Mauá cuando propuso este negocio: el Gobierno no juega á otra alza, sino á la alza del honor nacional.

El Sr. Ruiz Moreno—Yo no vengo á hacer proclamas por que no vengo á hablar con la barra sino con los Diputados que se sientan en estas bancas. Por eso voy á examinar friamente el artículo. El no importa sino una autorizacion convencional. Sino hay una casa aqui que quiera recibir los fondos, el Gobierno no está obligado á mandarlos á Lóndres. Dijo, que el artículo preveia el caso de bancarrota, en el cual el Gobierno no perderá y si los acreedores.

Que el discurso del Sr. Diputado no tenia sino una parte que le llamara la atencion y era el cambio de la deuda interna en esterna; que esto no se haria, pues decia el proyecto que no se alteraria el carácter de la deuda; que aquella no se iba á transformar en deuda estrangera; que respecto á la parte de la instabilidad de nuestras cosas, debida en algo segun se habia dicho, á las protestas de los gefes entrerrianos; él diria, que no habia habido en esta cuestion sino una adulteracion de un remitido mandado á un periodista *por un solo gefe entrerriano*; que tambien se habia dicho, que puesto que los blancos de Montevideo habian rechado este proyecto, el proyecto era malo; que esto era como rechazar la religion de Cristo porque los judios la rechazaron.

El Sr. Montes de Oca—Luego los blancos son judios?

El Sr. Ruiz Moreno—No los creo judios. Decia que esto es como rechazar la República porque la han combatido los Napoleones; que el ejemplo de Méjico no venia al caso; que no se habia destruido lo dicho respecto al Perú.

El Sr. Cabral—Se ha convencido el Sr. Diputado de ayer á hoy?

El Sr. Ruiz Moreno—A mi no me ha de encontrar en contradicciones.

Yo no soy de los que han enzalsado al gobierno de la Confederacion y hoy lo insultan; ni de los que han sahumado el retrato de Rosas y hoy lo escupen. Yo he hecho preguntas porque no habia estudiado la cuestion y tenia mis dudas.

Dijo el Sr. Diputado, que no se podia estar dudando de que tubiéramos ó no dinero con que pagar nuestros compromisos, cuando se trataba de fundar el crédito nacional; que apesar del déficit, no se podia creer que nos faltaran seiscientos mil pesos para pagar esto. Que porque se pague en Lóndres la deuda no se deben suponer desgracias que para el crédito del fondo público nacional, es necesario pagar sin mirar en donde se ha efectuado la deuda.

El Sr. Diputado terminó ofreciendo avisar al Gobierno, si falta al compromiso que contrae por la última parte del artículo.

El Sr. Mármol—Usó de la palabra contestando al Sr. Ruiz, y atacando al artículo. Examinó detenidamente la operacion que va á efectuarse en Lóndres, y cree ilusorias las ganancias para los acreedores q' suponen los sostenedores del artículo 28. Examinó la causa de la depreciacion de los fondos públicos, debida á que nadie coloca en ellos su capital, porque hay colocaciones mas ventajosas. Dijo, que so lo ganarian los acreedores que fueran á Lóndres á esperar las ventajas de los cambios. Dijo tambien, que los fondos públicos que se vendieran en Lóndres no habian de venderse bajo la responsabilidad de comerciantes, sino bajo la responsabilidad del Gobierno argentino.

El Sr. Torrent—Tomó la palabra para sostener el artículo; dijo que venia á unirse á los valientes sostenedores de esta idea, para acompañarlos en su responsabilidad; que él no habia votado la deuda que el Sr. Diputado por Santiago habia votado, y que sin embargo, estaba hoy porque se se pagara; que obligado por aquella ley, él tenia que sancionar su pago; que él habia estado porque se pagaran todas las deudas de la Nacion; que felizmente se están votando leyes q' van á la realizacion de su pensamiento; que era el caso de fortalecer el crédito nacional para realizar este pago.

El orador dice que está evidenciada la importancia del boleto de crédito, siempre á Lóndres como se llevan nuestras lanas y demas productos,

El Sr. Diputado dice, que se ha dicho que se va á comprometer la independencia nacional; que reduciendo esto al exámen, se podia preguntar, si los que sostenian y habian presentado este proyecto, no eran patricios honorables; sino tenian egoismo propio; que lo contrario no se podia suponer; que si nuestra independencia peligra será por otras causas.

Agregó, que el proyecto importaba la consolidacion del crédito de la República; que él sabia que la deuda religiosamente pagada es poder; que el crédito del pais garantido, aumentaria su nombre.

El Sr. Diputado desciende á examinar otros puntos de los discursos que se han pronunciado contra el proyecto. Manifiesta la esperanza de que hemos de contar con fondos para pagar la amortizacion é intereses de esta deuda.

Dice que el Sr. Diputado Montes Oca ha hecho con la imajinacion que posee, una novela de una cuestion de números; que votará por la ley porque importa la consolidacion de la deuda; porq' ella nos dará á conocer en las plazas estrangeras y tendremos fuerza y poder; y porq' ella tiende á la realizacion de la fraternidad de los pueblos argentinos.

El Sr. Alsina—Dice que vá á hablar con desconfianza en una materia en q'ha visto cometerse tantos errores; q' él no cree q' la Economía Política sea inmutable, cuando ha visto dividirse á las escuelas; que él recuerda las palabras de Voltaire: *los economistas sostienen al Estado como la cuerda al ahorcado*; que era preciso entrar á la cuestion con sencillez, porque él no puede subir á las regiones abstractas á que ha entrado el Sr. Diputado por Corrientes; que él se ha dicho, porque el Sr. Baron de Mauá ha tratado de bonificar á los acreedores; que despues ha visto q' este va á recibir aquí setecientos cuarenta mil pesos, que no ha de remitir á Europa, sino que los ha de colocar en su banco para que ganen el 12 p. %, que encontrará en Lóndres dinero por cuatro para hacer allí el pago de la renta y amortizacion, ganando esa diferencia.

Dice el Sr. Diputado que él no cree que la confianza base del crédito, se aumente con trasladar la deuda á Lóndres.

Dice el orador, que si se mandan á Europa nuestras lanas, ¿por qué los ingleses nos envian sus lienzos? que este cambio se hace porque la produccion escede al consumo; que cuando se garanta el crédito, hemos de tener capitales, apesar de lo que habia dicho el Sr. Ministro que los ingleses no se desprenden de su dinero; que parecia que no se conociera á los ingleses que metalizaban hasta el tiempo; que habian de venir sus capitales como venian sus lienzos, cuando hubiera confianza.

El orador sostiene, que no se deben transportar nuestras deudas al estranjero; que se habian manifestado temores sobre nuestra independencia y que el Sr. Ministro habia manifestado que la Europa no precisaba de pretestos; que él pensaba que á pesar de su fuerza, todavia tenia un resto de pudor.

Desciende á examinar nuestra situacion, que la halla fácil de conmover por las revoluciones, que es natural se abulten en Europa.

Contestó al Sr. Ministro que nadie habia dicho las palabras de *Danton: el mejor modo de pagar las deudas es quemar los registros*; que nadie habia sostenido esto; que él estaba, porque se pagáran las libras de pólvora que se hubieran quemado, y no las arrobas que no se habian empleado; ni por pagar los gorros colorados á diez pesos cuando no habian valido sino cuatro. Atacó tambien la doctrina del Sr. Ministro que habia dicho que el derecho de reclamacion era sagrado; dijo, que el derecho que era sagrado era la nivelacion del estrangero que viene á un pais con sus hijos, en todo, menos en la contribucion de sangre; que el derecho que venia apoyado por los cañones rayados, no era tan sagrado, porque ante ellos los esfuerzos de los pueblos eran inútiles y la bandera de los débiles era el sudario en que caia envuelta su independencia.

El argumento dominante de su discurso consistió en la demostracion de esta proposicion: un pueblo que funda su crédito público tiene que tener en vista:—primero, que sea lo menos oneroso posible, y segundo, la particularidad de la operacion.

Despues de un cuarto intermedio:

El Sr. Ministro de Hacienda—pide escusa á los Sres. Diputados á quienes no contesta por creer agotado el debate y no fastidiar mas á la Cámara.

El Sr. Ministro dice, que al hablar del derecho civilizador de la intervencion por causas motivadas desde los Romanos hasta nuestros dias, habia dicho que lo seria hasta que se pudiera realizar el ideal del Sr. Diputado por Buenos Aires, de la igualacion de derechos de los nacionales con los estranjeros, que en el dia que tal se hiciera habria llegado la humanidad á su perfeccionamiento.

El Sr. Elizalde (D. R)—Tomó la palabra en defensa del proyecto. El Diputado que dice ha combatido la deuda, está por su consolidacion del modo propuesto; que ésta no trae al Gobierno mas compromiso q' el pago de los seiscientos mil pesos. No vé el orador un cambio en el carácter de la deuda, y ataca las inconsecuencias de los que están en contra de este proyecto y sostienen el empréstito que vá á contraer la provincia de Buenos Aires.

El orador se estiende en muchas consideraciones, tendentes á probar que se trata de fundar el crédito nacional y nada mas.

El Sr. Gorostiaga—tomó la palabra para contestar á los Sres. Elizalde y Torrent, en cuyas palabras habia visto un reproche por haber votado el pago de la deuda en el año anterior. Dice, que de lo que se trata no es de pagar la deuda, sino de impedir la obra de los esplotadores.

El orador continuó con la palabra durante un corto rato.

El Sr. Montes de Oca—dijo que se trataba de traer por medio de la ofensa la division al campo de los opositores; que hacia mocion para que se votase el punto.

Votado el artículo, resultó empatada la votacion.

Abierto nuevamente el debate:

El Sr. Garcia [D. J. A.]—Tomó la palabra en contra del art. 28, por ver en él un ataque al mismo crédito público nacional; que para afirmarlo se habia querido que todos los poderes públicos lo garantieran con su vijilancia; que todo esto hecho en los otros artículos del proyecto, venia á ser destruido por el artículo en discusion; que todas las operaciones venian á quedar confiadas á una casa bancaria, sujeta á las orcilaciones del comercio; que él no ofendia á nadie, pero que no queria que el crédito nacional dependiera de ninguno.

El Sr. Torrent—Tomó la palabra para sincerarse del cargo que se le habia hecho de haber ofendido al Sr. Diputado Gorostiaga.

El Sr. Diputado dice, que la personalidad no ha salido de las filas de los sostenedores del proyecto.

Dijo, que si se habia probado que por este proyecto no se depreciaba sino que se se valorizaba el fondo público, negando la Cámara su aprobacion al artículo, se viera que habia votado el pago de deudas sagradas que iban á ser reducidas á la mitad por el voto de ella. Citó en prueba de esto la pension á la viuda del Sr. Lavalle.

El Sr. Ruiz Moreno—pidió que se votara el artículo, por haberse enviado á buscar Diputados para que dieran su voto en favor del artículo 28, pidió esto en nombre de la dignidad de sus sostenedores.

Votado el artículo, resultó empatada la votacion. El Presidente lo decidió por la negativa.

Varios Diputados entre ellos el Sr. Quintana y Obligado (D. P.) pidieron que se consignara su voto en el acta en el sentido de la oposicion al artículo.

Los Sres. Velez y Zuviria, pidieron que no se omitieran los suyos en el sentido contrario.

La sesion se levantó á las 5 1|2 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.

Al Sr. Presidente de la República.

Elevo al conocimiento de V. E. la ley que con arreglo al art. 71 de la Constitucion Nacional, ha tenido sancion definitiva en la Cámara que presido, por la cual se abre al P. E. un crédito suplementario de un millon de pesos plata sobre las rentas ordinarias y estraordinarias para el pago de sueldos mantencion y equipo de la G. N. movilizada, á consecuencia de las tentativas anárquicas que perturban el órden en varias provincias de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.

Bernabé Quintana.

Secretario.

Octubre 23 de 1863.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese promulgándose la ley adjunta.

MITRE·

Juan A. Gelly y Obes.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Abrese al P. E. un crédito suplementario sobre las rentas ordinarias y estraordinarias hasta la suma de un millon de pesos plata para el pago de sueldos, mantencion, equipo de la G. N. movilizada á consecuencia de las tentativas anárquicas que perturban el órden en varias Provincias.

2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á los 20 dias del mes de Octubre de 1863.

Marcos Paz. José E. Uriburu
Carlos M. Saravia. *Bernabé Quintana*
Secret. del Senado. Secret. de la C. de D.

Octubre 23 de 1063.

Cúmplase publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

Juan A. Gelly y Obes.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia Nacional.

Buenos Aires. Octubre 23 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Departamento de Justicia Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que con esta misma fecha ha prestado el juramento de ley el Dr. Don Alejandro Heredia, nombrado Juez de seccion para la Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

Francisco de las Carreras.

M. de J. C. é y P.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1863.

Comuníquese á la Contaduria y publíquése.—

Costa

Documentos provinciales

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E. á los efectos consiguientes, la siguiente Ley que ha tenido sancion definitivamente en el Senado en Sesion de anoche, con las modificaciones introducidas en ella por la Honorable Cámara de Diputados.

«El Senado y Cámara de diputados etc.

Art. 1.° En asunto en que se versen intereses particulares, y en que el Gobernador de la Provincia se considere inhabilitado para conocer y decidir, el Presidente del Senado, ó por impedimento de éste, el de la Cámara de Diputados, hará sus veces, acompañado de los Ministros á ese solo objeto

Art. 2.° Queda derogada la Ley de 19 de Octubre de 1857.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Ocampo.

Ramon de Udaeta. Secretario.

Octubre 22 de 1863.

Cúmplase, acusese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.

Mariano Acosta.

ESTADO de Rentas Nacionales recaudadas desde 1.° de Enero hasta 31 de Agosto de 1863.

	Metálico	M'da. corriente.	Metálico.	M'da. corriente.
Existencias en 1.° de Enero de 1863..................	....	....	404,444 45	6.461,971 95
Importacion..............	563,599 65	50.149,575 48		
Exportacion..............	256,611 —	12.058,234 17		
Almacenaje y eslingaje....	13,434 66	417,179 75		
Papel sellado............	25,421 64	1.004,194 —		
Correos..................	6,226 87	397,570 —		
Adicional 2 1|2 p. %	84,771 42	8.286,069 16		
» 5 »	252,467 82	12.058,233 35		
Eventuales...............	45,400 59	1.243,790 37		
Via y muelle del Riachuelo.	....	282,538 —		
Contribucion Directa......	....	734,081 —	1.247,933 65	86.631,465 28
			$ 1.652.378 10	93.093,437 23

NOTA—No han venido á esta oficina los Estados de la Aduana de Jujuí, y Receptorías de Yavi, Cerrito, Santa Victoria, La Cruz, Santo Tomé, y Monte-Caceros por el mes de Agosto.

Contaduria General, Buenos Aires Octubre 22 de 1863.

Pedro C. Pereira. Juan P. Aldama. Pedro Pondal.

Octubre 23 de 1863.

Publíquese—**Elizalde.**

PROPAGANDA EDUCACIONISTA.

METODOLOGIA

Y

Pedagogía--Filosófica

por

LA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE AMBOS SEXOS.

Exmo. Sr. Ministro del Culto é Instruccion pública—Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo. Señor.

Permítame V. E. elevar á su alta consideracion este ligero estudio sobre Métologia y Pedagogía-Filosofica: me inspira en esta empresa, el ardiente deseo de ver elevar la Educacion en mi pais, al rango de Institucion fundamental; y por eso he concretado todas las horas que me deja libres mi tarea de Preceptora, al exámen de autores educacionistas, y á un estudio prâctico profundo y detenido de esta materia.

A la lectura de este escrito, observó juiciosamente el Sr. Dr. Larsen que nosotros no necesitamos de Reformas, sino de creaciones: el terreno es inculto y solo necesita ser preparado, desmontando la crasa ignorancia tradicional restos de la Colonia y de la Tirania.

V. E, se ocupa de organizar la instruccion pública en todo el territorio de la República Argentina; necesidad latente, condicion imprescindible del porvenir de paz y de prosperidad que el gobierno de que V. E. forma parte está llamado á iniciar en la region del Plata.

Quiera V. E. aceptar mi humilde trabajo y crea en el sincero interés con que lo acompaño en la noble empresa de elevar nuestra patria comun á la esfera de los pueblos libres é ilustrados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juana Manso de Norouha

Escuela de Ambos Sexos núm. 1

I.

En el estudio del hombre deben buscarse las bases de las leyes sobre educacion.

El libro cuyas doctrinas voy á esponer se titula «Errores en materia de Educacion.»

Cuando llegó á mis manos, ya habia leido yo diversos tratado de Pedagogia, que si bien ilustran la materia hasta cierto punto, no traian á mi espíritu aquella luz que las doctrinas de Bedot han derramado me resolvian las dificultades del problema educacionista.

Todos los autores que se ocupan de este ramo de la ciencia, están contestes en su fondo, sobre la necesidad de una metodologia racional en la enseñanza: en los consejos que se prodigan á las instituciones y aun en el libro de los SS. Cardereras y Avendaño, hay nociones del organismo fisico é intelectual del hombre que revelan un atinado criterio de esos autores en la materia.

La obra del Sr. Benot consta de doce capítulos: trataré de reasumirlos.

Sienta el autor como base de su doctrireformista que debe partir el impulso de esta del Gobierno, porque la fisonomia de cada siglo y de cada época, es el resultado de un plan general de instruccion pública; efectivamente el maestro no es mas que el brazo que ejecuta, y si bien ese brazo no debe ser el de un autómata, porque el maestro es el *testo vivo* de la ciencia, pero la reforma no puede partir de él por que la mision del legislador es una, la del ejecutivo es otra y la del maestro es otra.

No se traza tampoco un plan general de educacion, sin perfecto conocimiento de la métodologia que enseña las leyes metafísicas que eslabonan entre si los fenómenos fisiológicos del desarrollo moral é intelectual, como los anillos que presentan en su conjunto la vasta cadena de la humanidad.

«Hay principios inmutables en la naturaleza; el universo como el hombre no ruedan al acaso en sus respectivas órbitas; obedecen á leyes físicas cuyo conocimiento es el propósito del estudio, cuya revelacion es la ciencia y el arte.

El alma ha sido creada para el ejemplo y la prueba, para el progreso y la libertad y de la educacion que el hombre recibe está prendido el hilo de su destino.

La supremacia de las naciones no depende de su fuerza física, sino de su moralidad, de su ilustracion.

Debe la ciencia estar tanto al servicio del bien como del mal, ella es la fraccion proeminente del siglo en que vivimos.

La educacion es cuestion social y á los poderes que la rigen. toca resolver el problema de que á mayor suma de inteligencia y moralidad corresponde mayor produccion de bien estar.

Es pues indudable que el Gobierno tiene el derecho y el deber de legislar, pero no al acaso, sino ajustando su proceder, á las leyes del desarrollo natural bajo cuyo resorte nace y se cria la humanidad.

«¿Existe una norma invariable, un padron, un tipo, una regla constante que indique cuales son las necesidades de la Educacion. En fin y los medios para llegar á generalizala? Naturalmente que si, y la solucion de este problema justificaria el aserto de Marcel.

«Quien tuviese en su mano la educacion cambiaria la faz del mundo.»

«Educacion é Instruccion, no son sinónimos.» Educar es desarrollar al hombre todo entero, alma y cuerpo; la instruccion solo se dirije á la inteligencia apenas uno de los aspectos del alma.

El alma identica en si, es compl vaz, substancie inmaterial, sensible, inteligente y libre que cumple todos sus actos por la actividad que le imp conmueve; el alma es el «yo» de cada uno de nosotros.

El hombre pueda llegar á ser educado sin llegar á ser instruido, y viceversa podrá llegar á ser instruido sin haber recibido una educacion regular.

Ha hecho la rutina de estas diferencias? Las ha consignado por medio de prácticas racionales? Ha buscado la ley sobre educacion en el estudio y el exámen de lo que es el hombre? No.

Abriendo un parentesis á la cuestion arrojando una mirada en torno mio pregunto tambien, ¿que hacemos nosotros, educamos ó instruimos? Seguimos en nuestra marcha una regla fija, una norma invariable, un principio inmutable? No.

Volvamos á Benot.

VARIEDADES.

El album de tarjetas.

Prescindiendo de la etimolojia de la palabra *album*, y de si está ó nó bien aplicada al objeto con cuyo nombre encabezamos estas líneas, vamos á ocuparnos absolutamente de sus buenas ó malas cualidades; ó como si dijeramos de su lado util y superfluo del interesante y ridículo.

Hace pocos años, á que el *album* verdadero, es decir, el hijo lejítimo del Gran Cartuja de los Alpes, era un generalizado, ó por mejor decir, de necesidad entre nuestras damas elegantes, el *coco*, ó valiéndose de nuestra frase gar el *el perro bravo de la casa* para hombre que tuviera algun mérito lidad.

Entonces, si vd. tenia la desgracia de saber algo, ó fama de tal solamente, tenia vd. que pasar su tiempo corc piropos á Da. Fulanita, devanándose los sesos para decirle interesante á una con rizos, pasando las penas del purgatorio para llamarle amable á un de con faldas, y sudando sangre para modo de ponderar las gracias ju de una Matusalen de papalina.

Entonces, si vd. no se proveia de cuatro cuartetas de sentido acomodaticio y las estudiaba de memoria, no podia visitar casa alguna, so pena de pasar un rato amargo, y sobre todo plaza de pido, porque entonces la gala era la improvisacion, y si por acaso no tenia ese dón, no estaba en vena, ó se vd. á escribir desatinos, era vd. inmediatamente declarado *hombre al agua.*

A la primera ó segunda visita hacia en una casa, una de las niñas, generalmente la mayor,) le dirijía la palabra en estos términos:

—Me han dicho que vd. hace preciosos versos....

—Señorita!!! esclamba V. inclinándose con fingida modestia.

—¡Oh! no lo negará V. no; Fulana y Sutana, que toman tal periodico, me han asegurado haber visto publicadas allí composiciones de V. lindisimas! ahora bien; no querria V. honrar nuestro pobre *album* aunque mas no fuera que con cuatro palabras?

Ya se sabe que estas cuatro palabras eran: *bonita, jóven, inteligente*, y amable, aunque la individua en cuestion tuviera en vez de estas cuatro *virtudes*, los cuatro *vicios* de *fea, vieja, estupida*, é *insoportable.*

—V. perdone señorita pero le aseguro á V. que temo manchar la nitidez de su precioso libro.

—¡¡Quo disparate!! ¿Que dice V. manchar? Una persona del talento de V!!.. vaya, no tendrá V. voluntad de hacer no hallará V. inspiracion en una muger tan prosaica como yo; pero no importa escriba V. sobre nuestra amistad, y que sea en prosa: yo creo que esta no se resentirá, de que V. la *trate de esa manera*, ahora si fuera *amor!! esa es otra* cosa, y sin dejar á V. contestar ni aun hacerse del palo anterior, le abrian á V. el infernal librote, le presentaban á V. la pluma ya mojadita y todo y entraba V. á sudar frio para buscarle consonante á unos labios de coral ó de cualquier otra cosa por el estilo.

El que estas líneas escribe, recuerda que por esa época, aprendió á hacer con la pluma, unos fementidos gatos de un solo rasgo, con el objeto esclusivo de ponerlos en todos los *albums*, para los que les le pidieran *alguna cosita.*

—Sr. D. Abundio, querria V. poner algo en mi *album*? me decian las niñas en las casas en donde visitaba.

—Si hija mia, pues nó? traigalo V. y *vélis nolis*, zás trás un gato.

—¡Ay mamá!! esclamaba alborozada la niña, que precioso!!!

—Que cosa niña?

Un gato mamá que me ha hecho el D. Abundio!! un gato con cola y todo pero en que momento!! Quiere V. hacerle uno igual á Merceditas.

—Si niña, por que no?

—Y otro á Petronita?

—A cuantas vd. guste.

—Que bueno es V. señor D. Abundio!! Si viera vd. que contentas se van á poner!! Luego le voy á mandar á V. los *albums* de todas ellas.

—Está bien hija mia.

Pues Sr. huvo dia en que me hice veinte gatos!!!

Pero en fin, siguiendo las *inexorables* leyes del destino, por las cuales nada es duradero en este *valle de lágrimas*, pasó el *álbum*; pasó decimos, con todos sus impertinentes y mentidas alabanzas, con sus monótonas protestas de amistad, sus interminables votos de felicidad, sus bozadas declaraciones de amor, sus radas alegorias del corazon y el fuego, las palomitas y el lazo de himeneo, y mente con toda su tropa de firmas, fechas, versos, cojos, y gatos de un solo rasgo.

Pasó el verdadero *album*, pero para dejarle su puesto al album de tarjetas.

Era necesario, que la sociedad tuviera alguna impertinencia para molestar al prójimo en lugar de la que perdia, ya que no podia seguir esplotando la inteligencia, puso á contribucion la persona, y naturalmente el lugar que ocupaba en los antiguos *albums* el desatino, vino á llenarlo en el moderno la caricatura.

El *album de tarjetas*, bajo el punto de vista de una coleccion de retratos de familia, del de personajes célebres, y, aun del de amigos *muy íntimos*, lo comprendemos, y lo aplaudimos, como una coleccion, de cópias fotográficas de pintores célebres, nos parece un objeto precioso y de un mérito indisputable. Conocemos uno solamente de esta clase en Buenos Aires, con doscientas tarjetas del tamaño de una cuartilla de papél cada una, y francamente confesamos no haber visto cosa mas hermosa en su jénero. Otro conocemos tambien cuyo dueño es el mismo del anterior: este encierra puramente copias de escultura. Las principales estatuas, bajos relieves grupos y otras piezas clásicas de este arte se encuentran allí copiadas en primorosas fotografias.

Bajo estas condiciones, el *album* es un objeto útil, importante. precioso, pero el *album* segun el uso que de él se hace generalmente entre nosotros, lo encontramos tonto, trivial y hasta ridiculo.

Abra V. por ejemplo un album cualquiera y vaya V. preguntando á su dueña, persona, por persona, quienes son los originales que figuran en él.

Empieza naturalmente por el papá, sigue la mamá, un tio que murió, la niña de la casa, un primo, la hermana etc., hasta aqui todo vá bien: pero de vuelta V. la hoja....quién es este tipo?

Viste todo de negro menos la camisa y la cara: lleva una rosa en el ojal, las piernas, los brazos, los cuellos, la corbata las patillas las orejas y los bucles, todo está simétricamente colocado á un lado y otro.

En una mano tiene un baston, con la otra se agarra de la borla de una cortina próxima. Tambien tiene una silla á su derecha, y encima de ella el sombrero.

¡¡Pues bueno fuera que no estuviera el sombrero, cuando la ha costado cien reuta pesos!!! Luego, tambien podian r que andaba en cabeza.... a cara no tiene espresion....miento!! iene; está haciendo fuerza para que lo raten.

Pregunte V. á la niña como se llama es- señor.

—Pedro de los Palotes, le responderán .

—No le conozco.

—Nosotros tampoco; es un señor muy igo de una parienta nuestra.

—Ya. ¿Y este caballero?

sta pregunta se refiere á un individuo, con los ojos desmesuradamente abier- al contrario de la boca que frunce por er los lábios demasiado gruesos; los os cerrados menos un dedo en el cual e un enorme sortijon, la cabeza tieza y chada para atras merced al fierro que la stiene, los piés marcando una escuadra mpleta, mas se parece á un maniquí de streria á quien hubieran acomodado y tido que á un ser viviente.

—Este es Don Timoteo Estaca dice la a.

—Es pariente de V.?

—No señor, mio, nó: es pariente de un imo del cuñado de mi tio.

—Muy bien. Y esta señora?

La señora es una estampita de vestido gro bastante corton por delante, el in- spensable cinturoncito de galon, el inz ible libro en la mano y la infaltable em- ratriz en la cabeza. Esta en vez de ha- r simplemente fuerza como el otro para e la retraten, hace fuerza para que la quen bonita, para lo cual ha ensayado a sonrisa que le ha salido mueca, amen un ojo fruncido culpa de un insolente yo del rubicundo Apolo.

—Esta Señora es la de.... quiere V. eer que no recuerdo en este momento mo se llama?

—Y este caballero oficial?

El caballero oficial, es un criginal de endes botas, grandes guantes, grandes arreteras, y grandes bigotes. Su em- ño mayor al hacerse retratar se conoce e ha sido dar una muestra de su valor la fiereza de su semblante.

Este hace fuerza por poner *cara fiera ó imigo* [con perdon del Sr. Masca-ara- as.]

—Este Sr. era el gefe de un amigo nues ro en la última guerra.

—¿Sí? Y este fraile?

El fraile es un tipo gordo, rechoncho, carrilludo, con cierta analogia fisonómica con el compañero de San Antonio, ya sea por la afinidad que existe entre el jénero de vida de uno y otro ya porque la continuidad de alimentarse con dicho bicho le hayan dado sus mismas cualidades físicas.

En su cara está pintada la estupidez, y un si es no es de asombro en sus ojos, ante la vista de la máquina fotográfica. De entre sus carnudos lábios é hinchados mofletes, parece que va á escaparse la primera sílaba de la palabra... *brujeria*!!

—Este sacerdote, es fray Manduca Tragaldabas y es el confesor de mi prima.

—Ya.

—No conoce vd. á este otro Sr?

—No señorita no tengo ese honor.

—Que estraño!! una persona tan conocida!! se llama D. Simplicio.

—Hola!!

D. Simplicio, ó el retrato de D. Simplicio representa á un hombre babieca. Su cara larga, escuálida y apergaminada, se halla á la estremidad superior de un pezcueso de una cuarta en el cual se envuelve modestamente, y a guisa de corbata, dos varas y media de pequin negro.

Todo *le cae* á D. Simplicio. Sobre la frente le caen desordenadamente algunas mechas, aumentando la estupidez de su fisonomia: los ojos le caen á ambos lados de la cara, tal es la languidez de su mirada: de su nariz le cae tambien algo á modo de hilo eléctrico hasta el lábio inferior, desde el cual sigue la comunicacion telegráfica hasta una solapa del frac: el frac e cuelga de los hombres como de una percha, los pantalones le caen sobre los piés formando anchas arrugas, y no le aen del todo por respeto á el boton de la pretina, único que está de servicio en esta nportante pieza de su vestido.

Este individuo no hace fuerza porque o la tiene: si la tuviera la emplearia en aparecer mas estúpido.

Diremos ademas, que la postura mas elegante que ha creido encontrar D. Simplicio, es la de agarrarse con ambas manos de dos sillas, con lo cual completa la belleza del retrato.

En seguida de este viene el tendero Postizo, que no lo conocerá vd. en el retrato por mas que le compre vd. diariamente.

Pero como quiere vd. conocerle si él es grueso y se ha puesto corsé, tiene el pelo lacio y se lo ha hecho rizar, es negro y se ha dado una mano de albayalde, tiene los ojos chicos, y se ha pasado nna horquilla tiznada por entrambos parpados, y se ha pintado ojeras, es pobre, y ostenta brillantes, es estúpido, y asienta su mano sobre una pila de libros?

—Pues entonces que se ha propuesto este hombre?

—Hacerse retratar como él quisiera ser.

—Y esta señorita que es? comica, bailarina ó....

—No hombre si es X....

—Como tiene esa postura tan académica, y está asi con la cabeza torcida, el abanico en la barba y haciendo ojitos, yo creia que.... pero ¡¡tate!! y esta otra sentimentol del dedo en la sien, el libro entreabierto y los ojos de niña en blanco?,.. Calla!! que aqui viene una Santa Teresa de Jesus con su pluma y todo, *quien es ella*?

—Esa es....

—¡Ila! si....si....la que concebió tres veces.

—Eso es.

—¡¡Sopla!! Y este figurón de lente en ristre, cuello ¡engarrotado, mano en el chaleco, echando hacia atras la solapa del levita, gran cadena, cara de zote, bigote encerado, cabello partido al medio, y ojos dormidos? *¿Quien es él?*

—Ese es D. Narciso Cosmetique.

—Es francés?

—Nó, es hijo de este pais, pero hace poco que vino de Francia, y no se, si entre las curiosidades que importó de allí, trajo tambien el apellido lo único que puedo asegurar á V. es que es uno de los *leones* del club del....

—Si....ya lo veo....la baraja toda es de una pinta.

Larga y por demas enfadosa seria para nuestros lectores la descripcion, de los innumerables tipos, que á mas de los que pálidamente llevamos bosquejados, llenan ordinariamente nuestros *albums*.

Ahora, y como por via de conclusion, solo nos resta dirijirles una pregunta, que toda vez que abrimos un libro de estos, se nos viene naturalmente á la imaginacion.

—¿Cuál es mayor tontera, tener en nuestro *album* personas que nos son completamente indiferentes y aun desconocidas; ó prodigar nuestro retrato á tontas y á locas, sin fijarnos en si la copia hará ó no caer el ridículo sobre el orijinal?

Cuestion es esta cuya solucion dejamos á nuestros inteligentes lectores, aconsejándoles, (autorizados por la esperiencia que dan los muchos años) no cometan la simpleza, de repartir como «almanaques de Bristol» su retrato, para que despues figure ridícula, y desairadamente, en una coleccion estraña y heterogénea de *caricaturas*, dando pábulo con su buena ó mala figura á la diversion del prójimo, que á esto no obligan los mandamientos añadiendo; que si alguna vez se ven acosados por alguna persona para que le regalen una tarjeta, se acuerden de mis gatos de un solo rasgo, y puesto que el objeto, es *llenar el album* y nada mas, regalen la de Napoleon ó la del *Preste Juan* antes que su imájen.

Abundio Candiote.

Carta del señor Muñoz Carriga.

Azpeitia 7 de agosto de 1863.—Sin poner en duda las virtudes medicinales de las aguas sulfurosas de Elorrio, creo que la dulzura del clima, la amenidad del valle rodeado de montañas y las corrientes de un aire el mas puro y agradable que se puede respirar, han de contribuir sobremanera no solo para restablecer la salud, sino para dar al alma la paz y tranquilidad que en tan pocas partes se encuentra. Los agentes naturales de la conservacion no solo hacen fáciles las funciones de la vida en el delicioso valle de Elorrio, sino que ejercen un influjo general hasta sobre las ideas. Es sitio recomendable para las naturalezas enervadas, para los hombres cansados en la barahunda de negocios y para los amantes de la paz que pueden gozar de ella á sus anchas en el pueblo mas pacífico del mundo.

De su antiguedad no hablan sus iglesias, quiere decir, de su mas remota antiguedad cristiana, porque son del siglo XV al XVI. La principal tiene á vuelta de faltas de buen gusto, estraordinaria valentia, una prodigiosa elevacion. La atrevida fábrica descansa sobre cuatro columnas y no haya miedo á que se caiga, pues son patriarcas, profetas, apóstoles y evangelistas los que las sostienen.

Pero hay monumentos de mayor antiguedad: son sus sepulcros, hasta veinte, pero sepulcros grandes y pesados que, en forma de ataudes, cubiertos recogió el último párroco de Elorrio y los colocó delante de una hermita que hay en el campo, como sobre los vestigios de un templo mas antiguo. Ofrecen algo de imponente las hileras de sepulcros así colocados: delante de aquellas masas de piedra parece que estamos contemplando en que que vino á parar, por ejemplo, una dinastia de Faraones.

Pero dentro de estos sepulcros no hay nada: se parecen al ataud vacío que, en memoria de los que perecieron en los mares, sacaba la Grecia en procesion cuando despues de una sangrienta batalla celebraba con públicos honores la gloria de sus héroes.

Lo cierto es que estos sepulcros y otros muchos cuyos fragmentos se encuentran á flor de tierra, son de cristianos que vivieron en los primeros siglos. Su estado revela los progresos de la muerte. Primero se vuela el alma y queda el cadáver: el cadáver se descompone y queda el polvo el polvo de estos cadáveres ha desaparecido y quedan los sepulcros en que yacieron La muerte no se detiene; hace mucho tiempo que se ocupa en borrar las inscripciones que la piedad grabó sobre las piedras. Los nombres de los muertos han desaparecido: bastante confusa es la fecha: el siglo V, aunque hay quien lea el siglo IX: lo que se lee perfectamente es el *In Dei nomine*. ¿Consistirá en que es tan difícil al tiempo como al impío borrar el nombre de Dios, ya esté escrito en una piedra inerte ó en el corazon del hombre?

Hablando de otra cosa, advierto como aumentan en ínteres los sucesos de la pasada guerra civil: y aumentarán todavia mas pasando el tiempo. Detrás de lo que se llama interés de actualidad, viene el interés histórico. A Elorrio se viene por Durango; y Elorrio, Durango y Estella fueron la habitual residencia de D. Cárlos. En los baños nuevos de Elorrio se conserva el que servia al Pretendiente; se señala el palacio en que vivió. En este pueblo, de 500 á 600 vecinos no mas, se dice:—vamos á ver los palacios—porque en efecto, hay muchos: son antiguas casas solariegas, nobles como el Señorio de Vizcaya, ó casas que hacian los indianos, es decir, los vizcainos que volvian ricos de las Américas. Es costumbre ir al campo de Elgueta, donde por última vez habló D. Cárlos á sus batallones.

Pero hay en Elorrio una curiosidad digna de un museo. Lord Wellington tenia un anteojo, que usó en España durante la guerra de la Independencia, y se lo regaló á lord Elliot. Encrespada la guerra civil, vino á España lord Elliot para suavizar la guerra á muerte que se hacian los dos partidos beligerantes, lo que se consiguió por un tratado que lleva su nombre Entonces traia el dicho anteojo, y se lo regaló á Zumalacarregui, pidiéndole en cambio un escrito autógrafo. El general carlista tomó un papel y escribió:—Cuartel general de....y luego lo firmó, entregándoselo á lord Elliot. Murió Zumalacarregui sin dejar otros bienes que su caballo, su espada y el anteojo que vendió su familia, y que hoy pertenece al Sr. D José Niceto de Urquiza, padre de provincia. Con su auxilio he distinguido las mas pequeñas sinuosidades de la formidable peña de Amboto.

Viniendo á Elorrio no podia olvidarme del malogrado Arriola, compositor de música religiosa, tantas veces elogiado por LA ESPAÑA. Sus admiradores me han regalado dos de sus composiciones de este género, una de ellas escrita, por el en Paris. Murió el año pasado á los treinta años de su vida, consumido por muy trabajosos estudios y atormentado por su propio génio.

Pero ¿quién viene á Elorrio y no procura conocer á los ancianos padres del ilustrísimo señor Valentin Berrio-Ochoa, obispo de Centaria (Tunkin), recientemente martirizado con otros compañeros.

Entré en una casa pobre, y allí estaba la madre del mártir, de sesenta y ocho años de edad, alta, de cara huesosa, mirada espresiva, de grave y sencillo aspecto; con su rueca en la mano ganándose la vida, mientras su anciano esposo trabaja de carpintero.

Solo este cuadro arrancaba lágrimas; aquella anciana venerable que concibió en su seno á un confesor de la fé, á un obispo que dió hasta la última gota de su sangre por predicar la verdad á las naciones idólatras, parecia á nuestros ójos una de las santas mugeres de la Biblia.

Yo le dije V. es una madre muy dichosa; estará V. muy contenta pensando que tendrá en el cielo un mártir de Jesucristo que rogará por sus padres, y los llevará pronto á gozar de Dios.» La anciana se conmovió y me contestó en vascuense, llevandose la mano al pecho: «Señor, V. no sabe lo que es el corazon de una madre.»

Yo no hubiera entendido su respuesta si no me hubiera servido de interprete un sacerdote de la misma Villa: y este santo sacerdote era nada menos que el director espiritual que tuvo el obispo y mártir del Centaria.

El pais promueve el espediente de la beatificacion, al mismo tiempo que gestiona para traer á España el cadáver del mártir. Si su madre pudiera venerar las reliquias de su hijo, seria tan dichosa como la fue la madre de San Luis Gonzaga.

Empecé esta carta en Elorrio, la continué en Vergara y la concluyo en Azpetia.

(De la España:

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Suum cuique tribuere.

En la «Nacion» del 25 de Setiembre último, aparece un artículo firmado por uno de la clase, cuyo principal objeto es proclamar ante la faz del mundo la union en ideas que tiendan á estrechar sus principios con los de la gente ilustrada.

Este es el principal delirio del autor de dicho articulo—Union estrecha en el pensamiento de los individuos que, segun él «son esplotados en su credulidad con puerilidades;» cosa que nosotros le negamos, porque casualmente aqui es donde mas cunde la libertad á este respecto. Porque seamos de la clase, no se nos degrada, sinó, al contrario, se nos trata como á «ciudadanos,» y si somos honrados, nadie nos tacha. El que no nos sea dado tener representacion moral, como los superiores, es porque tal vez no somos acredores, pues que carecemos de dotes sufientes.

Asi es que, no hemos nacido desheredados de dotes de la personalidad, por que hay mas de un ejemplo que se puede aducir en contra.

No nacemos tampoco rodeados de serpientes, cosa q' el autor del art. ha querido esplicar con tanta madures y sabiduria, que no ha sabido que decir.—Nacemos, señor autor, tan libres como los de cuna brillante, y está en nuestra mano obtener tantos vienes como cualquiera.

Ya no hay esclavos, y tampoco lugar á decir como V.... *dilenda est Cartago*, por que nadie nos avasalla—Nosotros somos los que mas avasallamos, y es propenso á que así nos suceda con la prédica que V. ha dado al público, y que sin temor ninguno se la han publicado, como publicaron la que le enviomen contestacion.

Unos de la clase.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 23—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	14095
Ventas al contado, primer precio	428 1[2
Siguientes	428 1[2 á 429
Sábado próximo	428 1[2 á 429
Varios plazos	426 á 429
Ultimo al contado	429

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual

Da en idem idem idem al 9 p.% idem.

En plaza.

En metálico 1 1[4 á 1 y 1[2 p.% mensual.

En m/c á 1 1[4 p.%

Banco Mauá y ca.—		
Toma en metálico en cuenta corriente	á 8 p%	anual
Id en moneda corriente id	á 7 p%	id
Dá en metálico id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	á 12 p%	
Banco de Londres—		
Toma en metálico en cuenta corriente	á 5 p%	anual
Id en moneda corriente id	á 5 p%	id
Dá en metálico id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

La plaza no ha tenido hoy casi variacion en el metálico y al parecer la tendencia del oro es en sentido de baja, pues asi lo indica la carencia total de compradores á plazo. Se han vendido:

1640 al contado de 428 á 429.
5890 para el 24 de Octubre 428 1[2 á 429.
200 id 26 id 428 1[2.
300 id 28 id 428 1[2.
5310 id 31 id 428 á 428 1[2.
155 id 20 de Noviembre id 426 1[2.
350 id 28 id 426.
250 id 30 id 426.

FRUTOS.

Continuan haciéndose algunas operaciones de cueros secos con baja en los precios. Hoy se han tratado 300 cueros americanos de 20 1[2 $ á 34 rs. 2000 cueros vacas angostas á 36 1[2 rs.

En las plazas y depósitos los negocios fueron nulos y lo poco que se ha verificado lo damos á continuacion,

600 cueros vacunos secos á 108 $ ped.
8 docs. lanares de matadero especial 23 rs. lb.
50 id id meztizos al barrer 145 $ doc.
60 id id mezcla 100 id id.

GRANOS.

Aunque las operaciones en trigos son de poca importancia, la plaza sigue animada y estamos tal vez en vísperas de una mejora importante en los precios. Se vendieron:

140 fans. trigo bueno, á 146 $ fanega.
100 id id id 142 id id.
95 id id regular 132 id id.
60 id id id 128 id id.
80 id maiz 50 á 53 id id.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Best hs: 2 cajones pañuelos blancos de manos 2 id lona blanca, 3 id cortes de chali, 2 id pañuelos de muselina, 1 id paño de poncho.

Duguid: 1 id zarazas, 3 id lienzo tabla.

Getting: 1 id género mezcla para vestidos, 1 id pañuelos de merino, 1 id id de bareg.

Carlisle: 3 id lienzo fino, 2 id lona angosta.

Malina: 10 id lienzo ordinario.

Blaye: 8 id sombreros de paja y de paño, 1 id pañuelos de hilo, calzones y camisas para niños,

Barbour: 1 id medias cortas.

Milligan: 3 id arpillera, 5 id lienzo gris, 5 id listado azol.

Nicholson: 1 id género de algodon para pantalon, 1 id zarazas.

Palrsck: 8 id tartan, franela, camisas, medias crudas, sacos, chalecos, pantalones, gambronas y cordory.

Tompson: 12 id medias crudas, 2 id camisas de punto, 1 id muselina pintada, 2 id arpillera 2 id vellones.

Tonkinson: 2 id bramante, 5 id zarazas, 1 id seda de poncho vicuña.

Bates: 6 id bordados, 1 id pañuelos de seda, 1 id id de cambray de seda, 1 id id borra de seda, 3 id cotin y lienzo.

Ferreteria.

Bung, 273 piezos madera.

Cocqueto; 1 cajon sartenes, 1 id visagras, 1 id alambre de bronce, 1 id cucharas, 1 id platos de lata, 5 id calderitas, 3 d planchas.

L, J. Isaac; 2 cajones calderitas, 1 id cucharas composicion, 3 id argollas composicion.

J. B. Halle; 1 casco llaves de caja, 9 id planchas, 4 id visagras, 5 id tromPos, 4 id ollas de fierro, 2 cajones ornamentos fúnebres, 3 id serruchos, 2 cuñetes arados, 7 id ornallas, 1 id romanas, 2 id sartenes, 4 id azadas, 2 id alambre, 2 id manijas de baul, 7 id cadenas, 3 id cuchillos, 2 id argollas, de composician, 1 id cucharas, 1 id rueditas, 8 id baldes, 4 td ollas, 5 id pavas, 1 id pasadores, 28 id argollas para candados, 3 id cubiertos, 10 id pasadores, 1 id cadenitas, 3 id serraduras, 10 id pasadores.

Drabble hns.; 3 cascos tijeras para trasquilar.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 23.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Galeguay» cap, Nicolas Linares, á E. D. Risso, con 26 pasageros.

CABOTAJE Dia—23.

Goya, Pailebot «Leon» á Nuñez, 80,000 naranjas, 5,000 picanillas.

Goya, «Sta, Doraliza» á Nuñez, 100,000 naranjas.

Victoria, pailebot, «Sebastian» á Nuñez, 300 fanegas cal.

Corrientes, «Sta. Asia» á Nuñéz, 200 tirantes á Juan J. Mendez, 6 planchas de cobre.

Victoria pailebot «Geronima, á Nuñez, 200 fanegas cal 70 id becerros, 30 id de potro, 200 docenas id lanares, 20 id cerda.

Yslas, pailebot «Virjen del Cármen» á Lavezzari, 20 carradas leña.

Yslas, pailebot «Risieri» á Lavezzari, 20 carradas leña.

Yslas, lanchon «Tacuarí» á Garcetti, 7 carradas leña

Ajó, «Sta. Teresita» á José M. Rubio, 32 bolsas cerda, 3,475 cueros lanares, 131 id becerres, 1446 id vacunos 2 barricas especificos, 1 saco sebo, 1 cajon grasa, 5 cascos sebo y grasa, 135 cueros nonatos, 28 id de nutria, 1 atado id de venados, 3 bolsas plumas, 14 fardos lana.

Yslas, pailebot «Oriente» á Lazzari, 40 carradas leña.

SALIDAS—Dia 23.

Nueva-York, barca americana «Jalisman» mauricio, en lastre, barca inglesa «Margareth Falconer»

Montevideo, vapor nacional «Menay»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Sabado 24.

Los mismos—Mercantil—D. Alejandro Villegas, contra D. José M. Aguirre, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Esteves Sagui.

Los mismo—D. Domingo Olivera, con D. Mariano Biaus, sobre nombramiento de un agrimensor—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Ocantos—Procurador, Reynal.

Los mismos—Mercantil—D. Genaro Olivera contra D. Juan José Albano por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Matheu y Aguilar.

Juez semanero, *el Sr. Salas.*
Id. civil de semana, *el Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, *Callexas.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Sábado 24.

Sres Carrasco, Gonzales, Dominguez—Correccional contra César Falconiert por estafa—Apelacion—Abogado el Dr. Obarrio—Procurador Lamas.

Los mismos—D. Benito Demarchi contra D. Casimiro Solanet, por cobro de fletes—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Esteves Saguí y Quesada—Procuradores Gomez y Reinal.

Juez semanero *Sr. Carrasco.*
Id. del Crimen de Semana, *Dr. D. Pablo Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich.*
Procurador de id., *Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Octubre 17 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 25 de Octubre de 1863.

El gran drama patriótico y de espectáculo en 4 actos del célebre literato español D. Antonio Gil y Zárate, titulado:

GUILLERMO TELL
LIBERTADOR DE LA SUIZA.

La general aceptacion que esta obra ha obtenido en los teatros de España y esta capital, y el tomar parte la Sra. Toral ha decidido á la compañía á ponerla escena el dia indicado, seguro de complacer á los amantes del teatro dramático.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

2.ª Funcion del 6.° abono.

Para el Domingo 26 de Octubre de 1863.

La compañia que no perdona medio para complacer á los muchos concurrentes á este teatro ha dispuesto para este dia una funcion que por su variedad cree será del agrado de los mismos.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

VIVA LA LIBERTAD.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Castoill y los Sres. Vilardebó, Carbajo y Cuello,

Terminará el espectáculo con la graciosa zarzuela en 2 actos, titulada:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.

Ejecutada por las Sras. Castillo, Valentina, Elisa y los Sres. Vilardebó, Fernandez, Cuello, Gomez, Carbajo y Baneda.

A las 7 1[2.

NOTA—Para beneficio de la Sra. Rodriguez se ensaya la zarzuela **El Valle de Andorra.**

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico.... 12 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 5 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 5 p.% id.

Depósitos:

En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.

Se Abona.............. 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo minimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aqui.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

TIENDA DE BORDADOS.

CALLE PIEDAD NÚMERO 121,

Al lado de la confiteria de los Suizos.

En esta tienda se ha recibido en el último paquete un gran surtido de bordados en relieve, punto de marca y punto nuevo, como para almohadones, sillones, alfombras, bancos etc., tambien zapatillas bordadas en canavas, paño y cuero y gran variedad de artículos de los gustos lo mas moderuos.

Tambien hay en la misma tienda un surtido completo y muy variado de todos los objetos para bordar, como oro, seda, lana, mostacilla, felpilla, hilo, trencilla de seda, lana y algodon y demas artículos. n434 o24-3p.

Se vende En el pueblo de Cañuelas un terreno situado en la calle real á cuatro cuadras de la plaza, al Sud, conteniendo una manzana cien varas de frente por cien de fondo, todo cercado de alambre con una pieza de material y poso de balde, el interesado puede si quiere tomar la mitad de dicho terreno.

Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm, 485, en la misma casa se alquilan 2 hermosas piesas muy decentes para un matrimonio sin familia ó persona sola. n433-o24-4p.

LA ARGENTINA.

DILIGENCIA

Para las Lomas de Zamora y San Vicente.

El dia 21 del coriente Octubre á las 10 de la mañana, hará su primer salida, siendo su punto de partida para los pueblos arriba anunciados, del otro lado del puente Barracas al Sud á la cuadra y media, casa Confiteria de D Pedro Seminario, donde estará la Administracion de la diligencia; las personas que quieran ir de pasage en dicha diligencia para lo que tiene excelente comodidad, pueden ocurrir á la administracion á proveerse del correspondiente boleto, la víspera de su salida. Tambien admite carga, encomiendas y cartas á precios moderados.

NOTA—Despues de concluido el presente mes de Octubre, los dias fijos de salida, serán de Barracas para Lomas y San Vicente 1.°, 6, 11, 21, 26 y 30 de cada mes, y regresará de los dos puntos 3, 8, 13, 18, 22 y 28—Los precios de los pasages, serán de Barracas á las Lomas 25 $ y á San Vicente 50 $—Cartas sencillas 2 $, 1 @ de peso 20 $—La hora de la salida de la diligencia será las 10 de la mañana.

El empresario y dueño
o24-3p. JUAN CORDERO.

Se alquila el Saladero de Burgos.

Situado en el Paso de Burgos, con todos los útiles necesarios, fábrica, galpones etc., á un precio módico. Ocúrrase calle Moreno 126.

n424 o24-3p. *Deetjen y Ca.*

CONTRIBUCION DIRECTA.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por acuerdo de 22 del corriente, el Gobierno Nacional ha resuelto prorrogar el término fijado para el pago de la Contribucion Directa del presente año, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; á las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Telmo, Concepcion, Pilar, Barracas al Norte, Monserrat y Balvanera.

Buenos Aires Octubre 23 de 1863.

n246 o24-15p. *El Administrador.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 141, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. n435 o24-3p.

Interesante. Se ruega encarecidamente al Sr. Lombardi de nacion italiana ó á cualquier de sus parientes, tenga la bondad de llegar calle de la Florida No. 258, cuarto en el segundo patio, por asuntos muy importantes; hasta las 10 de la mañana encontrará con quien hablar. n427 o24-3p.

Se ha recibido botines de becerillo finos elásticos última moda para hombres á 80 $, id de dos piezas 70 $, zapatos charol abotinados doble elástico ingleses para la estacion 55 $, id de becerro abrochados 50 $, id de charol y becerro para niño 30 y 35 $, en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. n428 o24-3p.

Una cocinera y una mucama se precisen en la calle de Maipú núm. 231. n429 o24-3p.

Geografia de la República del Ecuador por Manuel Villavicencio, un lindo tomo de 500 páquinas con láminas y planos, y acompañado de un magnifico mapa iluminado, delineado por el mismo autor sobre las cartas de Humboldt etc.

Precio.......................... 100 $.

Se vende en la libreria de Pablo Morta, calle Bolivar núm. 54, frente al Colejio. n423 o24-5p.

SE VENDE una casa nueva á la moderna, toda construida en cal y maderas de urunday, tiene 7 habitaciones grandes y demas oficinas, sótano, aljibe, pozo con bomba y cañería de agua; 10 varas de frente con 40 de fondo; para tratar, en la misma casa calle Libertad No. 259 entre Temple y Córdoba hasta las 10 1[2 de la mañana, y de las 4 á las 6 de la tarde. n425 o24-3p.

A quien corresponda.

Si la persona que vino á verme antenoche como á las nueve y media *es la misma*, que segun su carta fecha 19 del corriente anda desde tiempo *preñado* por ejercer sus fuerzas físicas sobre mi individualidad, se le advierte: que en adelante siempre me encontrará *solo* en casa á las diez y media de la noche en punto. Igualmento se le previene, que si intentare visitarme, no venga de cilindro pero sí de levita bien colchada. Calle Corrientes núm. 101.

Buenos Aires 23 Octubre de 1863.

n432 o24-1p.

REVISTA FARMACEUTICA.

Ha salido el primer trimestre del 3.° tomo de esta interesante publicacion. Se recomienda su lectura á los aficionados. n422 o24-3p.

CONCURSO
DE LA SOCIEDAD
DE FARMACIA.

El autor de la Memoria Botánica del país, se servirá pasar á la Secretaria de la Sociedad, calle Reconquista No. 66, para recibirse de una comunicacion que lo concierne. n421 o24-3p.

Se vende un terreno edificado en el Pueblo de Belgrano á cuatro cuadras de la Estacion; el que se interese ocurra al depósito de plantas de Holemberg Cuyo 87. n430 o24-3p.

Semillas de Hortalizas frescas y surtidas de Europa, se venden en el depósito de plantas de Holemberg, Cuyo 87 n431 o24-3p.

Aritmética decimal.

Teneduría de libros por partida doble, frances, castellano. Lecciones particulares, 186 calle de Cuyo. Traducciones. n418 o24-3p.

Sirvientas. En la calle de Maipú 271, se necesitan dos, una para planchar y coser, la otra para mucama; es inútil se presenten sin buena recomendacion; se prefiere sean estranjeras. n420 o24-3p.

AL PÚBLICO.

Habiéndose quejado D. Julian José Calaza, de haberle injuriado publicamente en el muelle el dia 2 del corriente, debo hacer presente para su satisfaccion que jamas ha sido mi ánime injuriarlo, mediando como ha mediado entro nosotros amistad, y para salvar malas interpretaciones firmo el presente.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.

n419 s24-3p. *Cesare Azarelo.*

CHACABUCO 139.

Quedan dos vestidos de baile, de costo de 1000 $, que se venderán por la tercera parte de su precio.

Pequin negro, vara 20 $.
Cortes de vestido de barelle 19 vs. por 40 $.
Idem de muselina 17 vs. 50 $.
Corbatas de seda 5 y 6 $.
Calzoncillos de hilo clase superior 25 $.
Piezas de género para mosquiteros 18 $.
Camisas para hombres medio hilo 30 $.
Idem para idem de hilo 40 y 60 $.
Pañuelos de rebozo de barelle 10 $.
Guantes de red 5 $.
Tul blanco para mantitas vara 6 $.
Cucharones finos 7 $.
Sombreros adornados 40 y 50 $.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 $.
Medias de niños 2 $.
Item de señoras 3 y 4 $.
Pañuelos de hilo 3, 4, 5, 6 y 8 $.
Lienzo ancho fino 3 1[2 $.
Cortes de casimir, la clase de 110 $ por 80 y 90 $.
Géneros de vestidos, vara 3, 3 1[2, 4, 5 1[2 y 6 1[2.
Redecillas con adordos 8 $.

n417 o24-3p

ORTOLAN.

Historia de las instituciones del Emperador Justiniano con el texto de ellas, la traduccion al lado y las esplicaciones á continuacion de cada párrafo etc. etc. etc.

Se halla en venta libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES.

Rotas las bandas de papel con que fueron liados y dirijidos los impresos de Ultramar que á continuacion se espresan, por el frotamiento que necesariamente sufren en las balijas, no se puede saber á quienes pertenecen. En esta inteligencia las personas que se consideren con derecho á estos impresos pueden ocurrir á la Estafeta Central.

Revista de Intereses Generales de España 3 números—El Criterio Médico 4 números—El Concordato y la Esposicion del Consejo Cantonal de Guayaquil 7 ejemplares—Bulletin de la Societé Imperiale D'aclimatation 1 número—Bibliographie Catholique 1 número—Catalogue des Instruments D'agriculture 1 número—Catalogue General de la Maison R. Vanblotaque 1 número—Lassociation Medicale 1 número—Bulletin du Grand Orient de France 2 números—The Reform Club (List of members 1862)—Good Words 3 números—La Discucion (de las Atinllas) 1 Paquete—El Clamor Público 1 número—Le Moniteur Universel 1 paquete—Revue Commerciale et Maritime 1 número—Phare de la Loire 1 número—Memorial des Pyrénées 1 paquete—Journal du Havro 1 paquete.

Buenos Aires Octubre 21 de 1863.

n414 o24-3p.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se procederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.

De una central, moderna y hermosa finca calle del Parque No. 177 entre Suipacha y Esmeralda, frente al Sud.

El Mártes 27 del corriente de una á 2 de la tarde, se venderá infaliblemente por órden de su dueño, la casa arriba indicada, notable tanto por su estension cuanto por el vario y la solidez y esmero con que ha sido edificada. Su terreno se compone de 10 varas de frente de pared á pared y 63 3[4 de fondo, 11 piezas bajas, 2 piezas altas, cocinas, 2 lugares, 1 algibe de 100 pipas, pozo de balde, 2 resumideros, todas las piezas entabladas, construccion en cal y madera del Paraguay, sótano y en una palabra todo lo mejor que puede encontrarse en una casa recien edificada á todo costo.

Los señores interesados podrán pasar á inspeccionar la casa hasta el dia del remate y en la misma se encontrará la bandera el dia indicado.

Por el mismo.

De noche.

En la casa central de Fotografia, calle de la Victoria núm. 245, por órden y cuenta del Sr. D. Emmanuel du Mesnil, y por volver del todo á Europa dicho Sr.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá al mejor precio y dinero de contado,, el magnífico surtido de cuadros artísticos, fotográficos, objetos de arte, maquinas de primera clase y distintos tamaños para retratos, albunes de los mas selectos, marcos, passe-portoret, productos químicos de primera clase, y la calecciones de per sonajes notables, que componen la galeria de este establecimiento sin rival en la america española etc. etc.

Se llama de un modo especial la atencion de público y sobre todo de los Sres. fotografos, sobre esta venta, por que ella es una ocacion sin igual para proporcionorse objetivos que no se encoutrarán jamas en el comercio, sobre todo el famosisimo y único en el mundo que de los retratos tamaño natural directamente, el que lla conocen los Sres, fotografos, como los demas objetivos del Sr. du Mesnil.

De dia.

El Juéves 29 á las 11 en punto del dia se venderá al mejor precio y con las mismas condíciones, el mueblaje completo de la casa que se compone de lo mas rico que ha venido al pais en muebles de roble esculpido á mano, ademas, espejos, sofaes, escritorios, camas, lavatoríos, alfombras, reloj de sobre-mesa, cortinas puerta de fierro, - arañas para gas. porcelanas cristales, roperos de caoba con espejo, bateria de cocina, y multitud de otros objetos cuyo por menor seria demaciado largo.

Ademas una magnífica casilla cuyo costo ha sido diez y ocho mil pesos, en el mejor estado y que se puede desarmar, con techo de cristales dobles, blancos y azules pudiendo servir para el mas lindo y lujoso taller de fotografia ó para invernaculo en un jardin ó quinta.

Las rematadores invitan á las personas que se interesen en dicho remate á que vayan á visitar el establecimiento del Sr. du Mesnil, donde podrán inspeccionar los objetos todos. desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, todos los dias hasta el del remate.

Se previene que todo articulo vendido debe recibirse precisamente hasta el día siguiente y las seis de la tarde, pues de lo contrario volverán á venderse sin admitir reclamo.

ASENCIO GOMEZ.

De una casa.

En el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 de Octubre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, edificada en terreno de 140 varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas de material, y 3 piezas de rancho, 2 pozos de balde, todo el terreno esta plantado de árboles frutales, y cercado de alambrado y buenos postes.

NOTA:—Esta casa tiene que rematarse á todo precio, porquo su dueñ oesta dispuesto á quemarla.

Por mas informes ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa y de un terreno.

El Miércoles 28 de de 4 á 5 1[2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: un terreno en la calle de Corriente formando esquina á la de Garantias con el No. 136 donde estará la bandera de remate de 10 varas de frente por 22 de fondo.

Y una casa contigua de 10 varas de frente por 22 de fondo con 5 piezas de material edificada á la moderna, todas las piezas embaldosadas, con madera de urunday, tres piezas esan empapeladas, y demas oficinas necesarías.

NOTA—Este terreno y esta casa tiene que venderse á culquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por mas infsrmes ocurran del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un corralon en la calle de Suipacha entre Temple y Córdoba donde estará la bandera de remate.

El Viernes 30 de Octubre de 4 á 5 1[2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el indicado coralon, compuesto de 16 varas de frente por 26 de fondo.

NOTA—Este coralon tiene que vendere á cualesquier precio.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos fincas y un terreno.

En la calle de Charcas esquina de Centro-América donde estará la bandera de remate.

El Juéves 29 de Octubre de 4 á 1[2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: la casa que hace esquina es edificada en 16 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Centro-América, cou 4 piezas de material, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

La otra contigua en la calle de Charcas, edificada en 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas de material, maderas de urunday, con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas con cielos razos, y 3 piezas con piso de mosaicos con 3 patios, pozo de balde y demas oficina, necesarias.

Y un terreno en la calle de Santa Fé esquina de Nueva Granada donde estará la bandera de remate, compoesto de 17 1[2 varas de frente por 30 de fondo.

NOTA—Estas casas son edificadas á todo costo y á la moderna las puertas y ventanas. Su venta se efectuará á la mas alta postura, porque su dueño tiene que deshacerse por tener que salir fuera del pais. Los interesados pueden pasar á ver las casas, y por mas informes, ocurran á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De la hermosa goleta «Nueva Carmelita» en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 4 de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en la Boca del Riachuelo, la espresada goleta. Es nueva flamante, de porte de 8500 arrobas, con todos sus correspondientes aparejos y velamen, todo nuevo, pronto como para navegar.

El inventario de todo lo concerniente á dicho buque se encuentra en casa del rematador calle del Perú No. 37.

NOTA—Los interesados pueden pasar por la Boca del Riachuelo á inspeccionar dicho buque hasta el dia del remate.

Por Federico Silva.

De la casa calle de Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 78 de fondo con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles frutales. Dos interesados pueden ocurrir á ver la casa todos los dias. El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

De artículos de almacen.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de artículos, cuyo pormenor es el que sigue:

40 bordalesas vino frances superior, 30 bolsas arroz de la India, 100 cajoncitos cohetes, 70 bultos té negro, 12 cajas azucar de la Habana, 50 barricas azucar terciada, 37 bolsas arroz de Piamonte, 10 pipones caña, 15 bocois aguardiente del Báltico, 65 cajones vino frances, 24 barricas azucar Pernambuco de 1.ª, 15 barriles coñac ingles, 20 id frances, 50 cajones ajenjo, 80 id vermouth, 15 cajones vino oporto, 150 frasqueras ginebra criolla, 100 id marca gaucho, 100 latas dulce de membrillo de 1 @, 50 id de media @, 40 barricas galletitas americanas, 200 latas biscochos ingleses, 10 barriles ajenjo, 20 id vinagre, 40 damajuanas anis, 5 bolsas porotos, 50 barricas harina, 10 barriles vermouth, 20 cajones mostaza francesa, 10 sacos ají de Chile, 30 rollos tabaco negro, 25 cajones jabon norte americano, 20 bocois vasos de cristal, 500 docenas tazas de porcelana, 30 cajones rico coñac ingles en botellas, 40 juegos porcelana para lavatorio, 15 tercerolas anis, 12 barriles miel de abeja, 10 bocois jamones, 10 cajones aceite kerosene y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano pierna de calzon usado como para estudiar, 1 ropero de guindo nuevo de desarmar, 1 mesa del centro con piedra mármol, cómodas de caoba nuevas, aparadores con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de escritorio de caoba de 3 y 5 cajones, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, sillones id, id de crin, id de amaca, 1 par mesas de arrímo, 1 id consol, mesas de comedor de guindo nuevas, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, id en cajones, camas de fierro de 4[4, 4 1[2 5[4 y 6[4 de ancho, mesas de noche, id id de planchar, roperos de pino, cómodas id, aparadores id, marquesas de cedro, id de pino, lavatorios con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de vasias clases y tamaños, id de luz, relojes de sobremdsa con despertador, y sin él, espejos, cuadros, lámparas de sobremesa y de colgar, cortinas de la India para puertas, 1 colgador de botas, perchas para colgar ropa, 1 escopeta rifle, catres de lona, cajas de la India, adornos de varias clases, alguna loza y cristales, alajas de varías clases como relojes de oro con cadena de oro, id de plata y plata dorada y otra porcion de muebles nuevos y de uso que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 27 á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportuamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas de gusto para vestidos, lienzos finos, bramantes id, uso domástico doble ancho, madapolam, listados. lienzo azul, lonas surtidas, casimires para xantalones pura lana, id mezcla, brines de hilo, gambronas, piqué de seda, raso negro, pañuelos de seda superior clase, id foulares, id imitacion seda, id de algodon, id cambray de yerbas, id blancos de hilo, id con guardo, id id de algoden, id de seda negros, corbatas de seda, cortes de chaleco de id, sombreros terciopelo negro, id de caster, id de paja de Chile, id de Italia, id de otras varias clases, ponchos vicuña, camisetas 1 la Crimea, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, zarazas, muselinas de luto, pañuelos de taparse, miriñaques, medias largas y cortas, pañualos de seda de rebozo, sombrillas de seda y de algodon, capricho, muselina blanca de la India, alemanesce do hilo, tohallas. paños finos, cocos labrados, lustrina negra, pellones de hilo, mantas, frazadas de algodon, manteletas de tul, bertas, esclavinas bordadas, cuellos y manuos, brin de Rusia para bolsas, arpillera, camisetas de lana merina, id id de punto de algodon, gambrouas, sombreros adornados para niño, camisas de señora, id de niño, seda negra y azul, látigos y bastones, adornos para la cabeza, tiras bordadas, encajes y puntillas, velitos imitacion guipiur, ligas, fajas de seda, abanicos y pantallas, botones, cordon negro y blanco, elástico cordoné de seda, corsés, cintss de seda, id de liston, guantes de seda, cajas para id de la India, botincitos para niños, medias para id, trencilla, guarniciones, bolsitas para guardar dinero y otra infinidad de artículos de tienda y merceria.

AL MISMO TIEMPO—Un lindo surtido de paletós para hombres y niños de casimir, id satin de seña, pantalones de casimir, batas de negligé, chalecos y cal ado para hombres.

Por Tomas Gowland

De la sa calle Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 17 varos de frente al Sud y 78 de fondo, con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles de buena fruta. Los interesados pueden ocurrir á ver la casa todos dias.

El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo coyu pormenor es como sigue.

30 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas arrs de la India, 20 id fideos cortados, 50 cajones id, de Génova, 40 bolsas nueces, 10 id jamones, 100 cajones almidon americano, 25 cuñetes manteca, 75 id aceitunas, sevillanas, 50 cajas té negro en paquetes, 300 resmas papel amarillo, 200 @ dulce de menbrillo, 5 pipones ginebra, 2 pipas aguardiente de España, 20 tercerolas id del Báltico, 10 bordalesas vino frances, 50 cascos vinagre, 50 id coñac inglés y frances, 150 cajones vino berdeos, 100 id coñac inglés, 100 id id francés, 100 damajuanas aguardiente, 100 id anis, 50 id ginebra, 100 frasqueras id, 5 cajones arenques, en latas de 1 y 2 docenas, 10 id salsa inglesa, 10 id dulces id. 10 id arenques en conserva, 20 cajones lobiters, 25 id vino jerez, 25 latas galletitas de 1 @, 25 barricas id del país, 20 bolsas semita, 15 rollos tocino fresco, 100 barricas cerveza inglesa, 10 cuarterolas vino sece, 10 cajones grasa de puerco, 4 cajones quesos de Holanda 30 cajones licor de cominillo, 20 barriles cominillo y marrasquin, 25 id ajenjo, 25 cajones vermouth, 25 id ajenjo, 20 id almidon español, 20 id frutas en aguardiente, 200 id cohetes, 500 gruesas fosforos de cera y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo.

100 quintales alambre para cerco; 10 id ladrillos para cubiertos, 1 maquina para hacer galletitas con averia, 17 cajones fideos, 4 bolsas arroz, 1 caja azucar do la Habana.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa número 114.

El Jueves 29 y Viernes 30 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura, con los plazos y condiciones que se estipularán, un hermoso y variado surtido de efectos.

Bramantes finos, zarazas de vestido, lienzos de varias clases, uso doméstico, brines blancos y de colones, cosimires para pantalon, pañuelos de algodon, id de hilo, géneros para pantalon, pañuelos de algodon, id de hilo, géneros para pantalon, mantas de id, ponchos de vicuña, géneros de vestido, corbatas, vestidos para niños, niñas y señoras, bornus de varias clases, zuavas y garibaldinas, pañuelos de barelle, gumganes, balzarinas, juegos de ropa para hombres, cortes de enagua, tiras bordades. hules pintados, delantales para niños, batones para señoras, cuellos, mangos y camisolines de varias clases, casimires de verano, tules y puntos de algodon y de red, tarlatanes, acero para miriñaques, gorras para criatura, gorras y sombreros para el sol, chales y orleans para vestidos, sombrillas y paraguitas de seds, miriñaques, pellones tucumanos, lienzo de hilo, camisas de medio luto, id de algodon, medias de todas clases, cocos para forros, listados, mucelinas de vestido, sobreros de castor, id aterciopelado, paños negros, mucelinas de moiitas y otros efectos.

POR M. BONORINO.

De dos carruajes dilijencias y una volanta.

Por órden de los Sres. Jueces de Paz de la Parroquia de la Piedad y Monserrat.

En la calle de Montevideo núm. 18.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto. se rematará á la mejor postura y dinero al contado, 2 carruajes dilijencias y 1 volanta de poco uso y fuertes.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Calle la Defensa No. 177.

El Mártes 27 y Miárcoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, los efectos siguientes:

Camisas pechera de hilo y de algodon, bramantes finos diferentes clases, géneros para pantalon, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, id de seda, coco punzó para forros, zarazas de luto, casimires para pantalones, muselinas en cortes, uso doméstico, lustrinas negras, zarazas finas para vestidos y camisas, brines para pantalones, alemanisco para manteles, pañuelos de rebozo, sombreros, bolsas de arpillera, ponchos vicuña finos, pantalones y sacos de brin de hilo, cotines, calzoncillos, camisetas de merino, listados, brin plomo de hilo, lienzo gris, medias de diferentes clases, mantas finas de lada y de seda, paños de diferentes clases, fajas inglesas anchas, jergas inglesas id bajeras, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Las existencias de una tienda que consiste de un surtido completo de efectos compuesto de paños diferentes clases, punzó, negro, azul, etc., zarazas y bramantes finos, mantas de varias clases, camisas, camisetas, un buen surtido de pañuelos de seda de varias clases, lustrinas, ropa hecha, pañuelos de rebozo de varias clases, fajas, ligas, pañuelos de lana, muselinas, pañuelos de seda negros, pañuelos bordados, cintas para ribete, pellones ingleses, barbijos, camisas de hilo, razo negro, listados, camisa de crimea, bombasí, de color, sobre puestos, flecos y cintas de seda, cortes de chaleco, de varias clases, pana negra, borlas para poncho, tiradores de campo, y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle Defensa núm. 177

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

50 cajones fideos de Génova, 50 bolsas arroz, 80 id azul, 120 barricas cerveza inglesa, 50 id coñac, 26 barricas sal fina, 20 barriles ajenjo, 40 id coñac varías clases, 50 cajonés chiricordial, 25 bolsas harina, 300 resmas papel amarillo, 50 cajones vino jerez y oporto, 30 id ajenjo, 25 id vermouth, 20 cajas te negro superior clase en cajas de 12 ℔. algunos tercies yerva paraguaya superior, 40 cajones cohetes, 100 millares cigarros hamburgueses, 30 bolsas galletas del pais frescas. 200 gruesas fosforos de cera, 30 barriles manteca, algunas pipas vino carlon, 25 coscos vinagre, 20 id aguardiente americano y del Báltico, 10 cajones basos finos, 50 latas dulce de menbrillo fresco, 20 id chocolate, 20 barricas azucar de Pernambuco, 10 canastos platos blancos, 6 id loza surtida pintada y blanca, funtes blancas estendidas y hondas, tasas de almuerso, jarros, palanganas; tasas de caldo, juegos de lavatorios, teteras etc, y otra porcion de comestibles y vebidas.

Por Severo G. Soto.

De la lindísima casa edificada en cal á todo costo y á la moda, de primer órden, y situada en la calle de Chile, formando esquina á la de de Salta, donde estará la bandera poopia para degocio ó como está ahora para familia.

El viernes 30 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura sin retracto la referida finca, cuyo terreno y edificio se compone de 8 3[4 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Este toda edificada recientemente y donde existe la Comisaria de la Seccion.

NOTA—Siendo esta á la mas alta postura suplica el rematador á los Sres. que deseen obtener una casa sólida y positiva en todo se sirvan ocurrir á inspeccionarla con anticipacion al dia del remate; recomendando la asistencia á a hora indicada.

Por el mismo.

En el floreciente pueblo de Moron.

Terrenos para negocio y familia.

Situados á una cuadra de la plaza principal, donde existen los pirncipales edificios, la Municipalidad, iglesia, escuelas de ambos sexos etc. etc.—terreno conocido por del Sr. Villegas.

El Domingo 1° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por no poder su dueño atender á edificarlos, los siguientes.

Lote 1° La esquina compuesta de 10 varas de frente al Norte, calle de Rivadavia, por 50 de fondo al Paseo proyectado, y que muy pronto se efectuará, pues la Municipalidad no omite sacrificio, para el embellecimiento de ese lindo pueblo.

2° Contiguo, frente al Norte 17 1[2 varas por 50 de fondo.

3° Id id á media cuadra de la plaza compuesto de 17 1[2 varas por 50.

NOTA.—La venta efectuará á la mas alta postura, sin retracto, asi como todas las que se anuncien en adelante por mi firma, pues no admito precio absolutamente en ningun acto de venta publica.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.

De tienda y merceria.

El Sábado 24 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin 42.

El Sábado 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos finos y ordinarios, un surtido de camisas, uno id. de medias, ricos brines, bramante, lienzo blanco, id. azul, gambronas, sombreros de felda. id. de Italia, mucelinas, casimires negros y de colores, medias largas, azules y blancas, lanas, sombrillas, fajas, guantes de filet, ricas camisas de hilo, colchas y una infinidad de artículos de merceria y tienda, que no se detallan por su mucha estencion.

ROPA HECHA—Sobretodos de casimir, trajes completos de paño negro y de colores, sacos de casimir de colores pantalones de última moda, levitas, cortes de casimir de todas clases y mucha otra ropa.

Balbin y Plowes.

Por el mismo.

De 55 bolsas arroz.

Por órden del Consulado de Amberes y por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en la Aduana nueva, depósito de los Sres. Mallmann y Ca. No. 28 se rematará 55 bolsas de arroz con un poco de averia.

Por el mismo.

Por cuenta de los Sres. J. B. Vignal,

En el depósito calle de la Victoria No. 200.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un selecto y muy variado surtido de efectos para la estacion, recibido por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor se dará oportunuu

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia números 243 y 245.

El Sábado 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de alhajas y libros, cuyo pormenor es como sigue:

Alhajas, relojes de oro, id. de plata dorada, id. de plata, mates de plata, cubiertos de id., cajas de rosetas con 6 y 12 pares una, cadenas oro, anillos de brillantes, id. con diamantes, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, prendedores de oro, cadenas de plata, aderezos de oro, relojes americanos de caoba, id. de fierro incustrados en nácar y otras alhajas.

LIBROS—Historia de Inglaterra, id. Romana, id. de Grecia, id. de Portugal, id. de Rusia, id. de la Literatura Griega, id. de las Cruzadas, D. Quijote, Moral y Social, y otros libros que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De órden de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.

En su casa calle Victoria No. 154.

31 carneros Negretti de sangre pura y de la mejor edad para padres, de las cabañas Werbelow, Roggon, Retschendorf, Günthesitz Neuhaus, Roggenhagen, venidos de Alemania por la barca oldembuguesa «Tarke» cap. B. Kasselbolun.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan.

Werbelow,	1	carnero Negretti		No.	260.
Roggon	2	id	id	»	29, 224.
Retscendorf	5	id	id	»	149, 573, 431, 146, 481.
Guntheritz	8	id	id	»	78, 82, 52, 18, 70, 1, 72, 27.
Neuhaus	3	id	id	»	113, 76, 21.
Roggenhagen	12	id	id	»	32, 15, 10, 40, 3, 82, 35, 59, 7, 2, 87, 14.

31 carnero Negretti sangre pura escojidos en las principales cabañas de Alemania. Entre estos animales hay muchos de lindo tipo, por lo sumamente arrugados, siendo á mas corpulentos, muy cargados de lana larga risada y fina.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa para que puedan los señores compradores pasar á examinarlos antes del dia del remate.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado los siguientes artículos:

Pañuelos de Hernani para taparse, id de seda para las manos, id de hilo y algodon, bramantes varias clases, lienzos id, cotin, listado, brines de color, id en cortes para pan alon, casimires de colores para trajes, paño negro, sacos de casimir, id de lustrina y de brin, pantalones id id, panchos de vicuña, id algodon, mantas de lana y algodon, cojinillos, fleco para calzoncillos, lustrina, barelles, cocos, zarazas, uso doméstico, género blanco de hilo, gambronas, casimir de algodon, pequines, razos, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zaraza, id blancas y de montecristo, camisetas lienzo azul, id listado, sombreros terciopelo, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, camisetas de merino y otras claees, pañuelos de rebozo, brillantina, brin para toldos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos, de hilo, id madapolan, de bramante y lienzo, corbatas de seda, miriñaques, cortaplumas, tijeras, hilo, fleco de seda, cinta de id, cinta hilera, abanicos, sombrillas, pantallas, dedales, agujas, acero para miriñaques, fleco para colgaduras, peinetas de carey, id imitacion, peines id, estractos, aceites, muñecas, agua colonia y otros artículos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

Importante.

De casas y terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida.

El miércoles 28 de Octubre á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y si conviene al comprador pagadero la mitad al contado y el resto hasta un año de plazo, abonando el interés de 1 p.% por la suma que deje de pagar; cuyo pormenor es como sigue:

El punto de reunion será esquina calle de Ayacucho y Arenales en el almacen del «Pajarito» donde estará la baudera de remate.

Primer lote—calle de Asenales, entre Junin y Ayacucho: 40 varas de frente por 40 de fondo (se dividirá en 4 lotes de 10 varas.)

Segundo lote—calle de Junin entre Juncal y Arenales: 50 varas de frente por 35 de fondo (se dividirá en 5 lotes de 10 varas.)

Tercer lote—calle del Juncal, entre Junin y Ayacucho: una casa antigua de tejas en terreno de 33 varas de frente por 75 de fondo, con árboles frutales, plantas etc. etc.; se remrtará en un solo lote.

Cuarto lote—una manzana alambrada entre Juncal y Arenales; se dividirá en lotes al gusto de los compradoresr

Quinto lote—calle de Junin, entre Santa Fé y Charcas: 17 1[2 varas de frente por 64 de fondo (se rematará en uno ó dos lotes, como lo pida la concurrencia.)

NOTA—Se recomienda la asistencia puntual á las 4 de la tarde del miércoles 28 de Octubre á cuya hora principiará el remate, asegurando á la concurrencia que se ha de rematar á la mas alta postura los los lotes puestos á licitacion.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m⁄c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victori no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si así no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.
n421 o1-30p *M. Malmierca.*

Por disposicion de D. Juan A. Basarte Juez Comisario del concurso del profugo fallido Carlos Maggio se comboca á junta generel para el dia treinta del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho fallido á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados: dicha reunion precidida por el mencionado Señor Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia público del Juzgado de Comercio á la hora indicada lo que se hace saber para los acreedores por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento—Buenos Aires Octubre 21 de 1863
Salvadores. n398-o22-5p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Ajó, en el último dia del corriente mes (31), de todas las existencias del negocio de almacen y tienda, que en dicho Partido tenia el finado D. José Ruiz Alcedo y de la ropa de uso de este, tasado todo en la cantidad de 27,993 $ 3 ℗, asi como de 3150 ovejas mestizas ordinarias á 35 $ una, 23 carneros mestizos á 130 $, 206 @ lana á 40 $ @, 80 cueros lanares á 50 $ docena, y 45 puntas de corral á 35 $ uno, siendo el total de la tasacion de los bienes de campo la cantidad de 123,388 $ 3 ℗. Las personas que se interesen en la compra del todo ó parte de estos bienes pueden ocurrir á la oficina del que firma ó Juzgado de Paz dicho, donde serán impuestos de los pormenores de esta tasacion.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n396 a22-10p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Grimbein en el termino de 20 dias, presenten al Síndico provisorio D. Jorge C. Poulson, los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo prescripto en el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio, teniendo presente lo ordenado en los artículos 1518 y 1567 de dicho Código; así mismo se previene la disposicion del art. 1516, por la que son considerados cómplices en la quiebra fraudulenta los comprendidos en los seis inciso del art. citado, como tambien con arreglo al mencionado art. 1567 de dicho Código se abstendrán los deudores de hacer pagos ó entregas al fallido, de obligaciones que tengan pendientes en favor hoy de la masa comun. Se previene asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.
Adolfo Conde
n399 o22-8p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Daneri y Sifredi, que en el término de 30 dias presenten los títulos justificatorios de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Zacarias Bonorino, segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el 1567 del mismo, de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los concursados, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Octubro 22 de 1863.
n411 o23-15p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente, de una casa quinta situada en la calle Larga de Barracas, compuesto su terreno de 26 1⁄2 varas de frente al este con 165 de fondo, con varias viviendas, arboleda etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,481 $ m⁄c, perteneciente á D. Rafael del Sar. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n228 o17-10p. *A. Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Irigoyen, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 19 de 1863.
n371 o20-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno perteneciente á Da. Crisanta Garcia de Toya, situado en la calle de San José, entre las de Estados Unidos y Europa, cuartel 42, parroquia de la Concepcion, el cual se compone de tres medios cuartos de tierra, lo que se compone de veinte y seis y cuarta varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste. Tasado en todos sus ramos en la suma de 34,125 $ m⁄c. Las personas que se interesen en su compra y quiera imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo de escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
n350 s26-30p *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes Octubre, de un terreno situado en el partido de Pila, en el parage denominado del «Sauce» á inmediaciones del pueblo de Dolores, por liquidacion, de la sociedad entre los Sres. Da. Maria Perez de Arroyo, D. Salustiano Galup y D. Mamerta Mones Ruiz, tasado en la cantidad de noventa mil pesos moneda corriente, la legua, compuesta su aria de cuatro y dos tercios leguas poco mas ó menos. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir, por la oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.
n358 s25-27p *Eduardo Munilla,*

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 15 de Noviembre del presente año, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.

1⁄2. Libras carne fresca.
1⁄2. Cuarta vino catalan.
1. Libra galleta.
1 1⁄6. Cuartas caña de 20 grados.
1. Onza arroz carolina ó piamonte.
1. Id. porotos del pais.
1. Id. fideos de id.
1. Id. café en grano del Brasil.
1. Id. azúcar blanca del Brasil.
1⁄2. Id. sal.
1⁄2. Id. tabaco negro en rama.
4. Pliegos papel de hilo (por lib de tabaco.)
1⁄2. Onza jabon amarillo
1⁄2. Id. grasa de vaca.
1. Raja de leña.
2. Reales verdura.

Por mes.

2. frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de artículos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.

2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á ecepcion de vino y caña, que no se entregará en aquel punto, sino á los que hicicsen su servicio embarcados.

3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.

4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.

7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.

8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.

9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, será puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitania ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.
n34 2 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1⁄2 del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Asul ó en Bahia Blanca, segun el gobierno lo disponga, á satisfaccion de los gefes respectivos, ó personas encargadas por ellos para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los artículos siguientes, siendo entendido de superior calidad:

1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.

4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.

5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, succcivamente con la anticipacion necesario.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.
n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toto intemperie.

2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú ocho de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.

3.° El contratista será responsahle de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.

4.° El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.
n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del año actual á las 12 1⁄2 del dia, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal para proveer de vicios de entretenimiento durante el año entrante, á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Fronteras Centro, Costa Sud, Departamento Sud y Fortin Esperanza de la Provincia de Buenos Aires y Departamento Norte de esta Provincia y Frontera Sud de la de Santa Fé. Todo segun la bases siguientes:

1.° Cada racion de vicios se compondrá de los artículos espresados á continuacion, correspondientes á cada plaza mensualmente.

3 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los artículos serán de superior calidad y á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona encargada por él para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número de fuerzas que se hallasen presentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estubiesen situadas las fuerzas; no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo artículo que se dejase de entregar ó no fuese de superior calidad y que sea comprado por el Gefe respectivo, será abonado por el contratista aun cuando exediese al precio ofrecido.

6.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en m⁄c despues de presentada la cuenta acompañada de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de lo estipulado.

8.° El término de duracion para cada contrato será el de un año á contar del primero de Enero del próximo entrante.

9.° Para cada uno de los Departamentos será propuesta por separado comprendiéndose en el Departamento Sud de la Provincia de Buenos Aires el Fortin Esperanza, y en el Departamento Norte de la misma la Frontera Sud de Santa Fé.

Artículo adicional—Las raciones de vicios á los indios del Departamento Sud que prestan servicio activo, tendrá de mas de los artículos expresados en el artículo primero 2 ℔ de azúcar por plaza
n346 s27-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del actual año, á las 3 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion verbal, para la provicion de las raciones trimestrales á las tribus de Coliqueo Baniqueo familias, con areglo á las bases siguientes:

1.° Las raciones para cada trimestre se compondrán de los artículos siguientes en la inteligencia que serán de superior calidad.

500 yeguas.
1205 libras yerba parnaguá.
525 id azúcar Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas jinebra ó caña.
1 barrica azúcar blanca.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellos y estos separadamente.

2.° Las raciones serán entregadas en el punto en que se hallen cituadas á satisfaccion del Gefe del Departamento ó persona encargada para su recibo.

3.° cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fueren de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo ordenará su compra dando cuenta en seguida y siendo de cargo del contratista el abono de la diferencia que por tal causa resultase.

4.° La primera entrega trimestral tendrá lugar al vencimiento de la correspondiente al año actual y sucesivamente con la articpacion necesaria á la terminacion del trimestre; durando el contrato hasta fines del año entrante.

5.° El pago de las raciones serán en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta debidamente documentada, y prévia la tramicion de práctica.

6.° El contratista presentará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.
n344 s27-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 del próximo Noviembre á la una y media de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Comisaria, la licitacion verbal para proveer durante el año próximo entrante de raciones trimestrales á las tribus de Catriel, Cachul y Millacuró, bajo las bases siguientes:

1.° Las raciones serán entregadas en el punto en que estas se hallen cituadas á satisfaccion del Gefe del Departamento á porsona encargada al efecto para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto de tres meses y se compondrán de los artículos siguientes; entendiéndose han de ser estos de superior calidad:

2050 libras yerba parnaguá.
1300 id azúcar blanca de Pernembuco.
1070 id tabaco negro en rama.
1070 cuadernillos papel blanco de hilo.
2350 libras fariña.
116 botellas de ginebra hamburguesa.
78 id vino Burdeos regular.
2 carradas maiz ó sean 20 fanegas.
216 frascos vino catalan.
800 yeguas de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y de mas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo estará autorizado para su compra, dando cuenta en seguida á quien corresponda, y siendo de cargo del contratistas el abono de la diferencia, que por tal motivo resultase.

4.° La primera entrega trimestral, tendrá lugar el 1.° de Enero del año entrante, y sucesivamente con la anticipacion necesaria el vencimiento del trimestre.

5.° El pago de las raciones será en moneda corriente despues de presentarse la cuento debidamente documentada y prévia la tramitacion práctica.

6.° El contratista presentará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.
n345 s27-n2 *Santiago R. Albarracin.*

LA PROTEJIDA.

NUEVA DILIGENCIA DEL COMERCIO DEL TANDIL.

Administracion, calle de las Piedras No. 81.

Postas y establecimientos que toca dicha dilijencia en su carrera.

San Vicente, Sulton, Ranchos, Sarandona, Zalado, Paso del Venado, José Rivier, Blanqueada de Soriano, Ojeda, Camilo Girarade, Jasgado de Pila, 23 de Mayo, Chapalenquen, Huesos de Casalins, Negras de Silva, Victoria de Dsyhambehere, Felipe Rodriguez, Colorada, José La Cuadra, Gregorio Casal, Pueblo Celpa, Santa Rosa de Nuñez, Alicate, Ampaso de Vela, Santa Rosa de Lanuz, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, de Alzaga, La Petrona, Francisco Estevan, Pulperia de Bergos, Pedro Grande, Canales, La Argentina de Gomez y Tandil.
Salida de Buenos Aires 1 y 16,
Id del Taudil 7 y 22.
n204 o14-10p *Juan Goñi.*

DENTADURAS DE AMBAR

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjnicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues le pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p

CORSES DE TODA CLASE

Y

CORSES DE MEDIDA,

CASA DE Mme. REINE.

6—FLORIDA—6.

Misma casa del Fotografo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles dolencias».
(Estracto del diario el «Siégle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
o18-15p

¡Ojo ojo! A las ricas flores, de la estacion de Flores dos cuadras para el Sud; se vende ramos de flores de todo gusto en el jardin del Progreso los dias Domingo, Sábados y Miércoles. a247 o18-6p.

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

Para Génova.

Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Berbeni Defensa 52. n178 o13-22p.

HISTORIA
DE
LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

Para Génova.

El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Guiseppe», su capitan G. B. Vasallo; saldrá para dicho puerto el 15 del próximo Noviembre. Las personss que desecn tomar pasaje ocurran á casa de su consignatarios. Reconquista 114. n287 o21-6p.

HA LLEGADO.

¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!

Ojo al aviso del célebre

South Down Sheep Wash.

Ó PURO ESTRACTO DE TABACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.

Notable por su seguridad, simplicidad, útilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Tabaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.

Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.
Cárlos S. Bowers.
Unico agente con los Sres. Barry y Walker.
Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

Esteras de la India.
Cangallo 91, 99 y Parque 285. n361 o20-5p.

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel**, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

AVISO OFICIAL.

Comandancia General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.

Por disposicion superior el mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para las reparaciones indispensables en la casilla de la subdelegacion del Riachuelo.

Cada propuesta debe mencionar bien detallados los trabajos que se compromete efectuar; bien entendido, que ellos debe concretarse á reparar lo que actualmente existente, sin innovacion alguna; el periodo de tiempo requerido, importe y condiciones de pago.
o21-6p. *Santiago R. Albarracin.*

En la Floresta. Se alquila una casa con sobrada comodidad para una familia; y para tratar en la calle Maypú núm. 168. n231 a17-8p.

BILLAR En la calle de Belgrano número 127 se vende un billar en buen uso, el que se interese á toda hora del dia encontrará con quien tratar. o22 5p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Uruguay se ha mandado publicar en los diarios de aquel destino el siguiente edicto que se reprodece en los diarios de esta ciudad.

Edicto Judicial.

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1.ª Instancia en la civil y comercial, especial, D. José R. Baluré, se cita llama y emplaza, por este segundo y último edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por si ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á hacer valer sus derechos—bajo apercibimiento de que no haciéndolo así se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar por derecho.
Uruguay, Setiembre 5 de 1863.
Pedro C. Reyna.
n177 o13-15p Escribano Público y Alzada

Hilo para atar lana, Superior y barato. Cangallo 91, 99 y Parque 285. n 362 o20-5p.

VINO DE HUNGRIA.

Se vende en el almacen de comestibles y bebidss calle Perú núm. 81, á 12 $ frasco; se recomienda por su pureza y buen gusto, que es propio para la mesa, es por primera vez que ha venido directamente un cargamento á esta plaza, por lo general es desconocido dicha clase de vino, es el motivo de hacerlo conocer para poder diferenciarlo de las otras clases que ya son conocidos, los consumidores sabran darle su verdadero mérito; tambien hay coñac de los mas finos que se pueden encontrar, y siempre hay café de Moka, Java, Porto Rico y Brasil crudo y tostado, como tambien café de Cebada siempre fresco! (Sin charlatanismo).
n356 o20-6p.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

La Administracion de esta via ferrea se ha mudado al Paseo Julio 4.

Para Génova.

Pasajeros solamente.

Saldrá para dicho punto á fines del corriente mes el muy velero bergantin italiano «Giuseppe», su capitan Lázaro Solari; las comodidades de dicho buque y el esmerado trato que dicho capitan está acostumbrado á dar á los pasageros son una buena proporcion para aquellas personas que desean volver á su pais. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel del Globo ó á sus consignatarios B. Viale y hermanos Defensa 37. n109 o9-15p.

Aviso. La casa de W. Davenport y case ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

Para negocio. Se alquila la casa calle de Piedad núm. 445, esquina del Uruguay. Para tratar en la misma casa. n405 o23-3p.

VAPOR SALTO.

Gran Rebaja de pasages.

Se avisa al público que la tarifa de pasajes de este vapor es como sigue:

Cámara á Montevideo		4	patacones.
«	Higueritas	4	«
«	Fray Bentes	6	«
«	Concepcion	8	«
«	Paysandú	9	«
«	Concordia y Salto	11	«

Proa y menores la mitad.
Buenos Aires Octubre 10 de 1863.
Los Ajentes.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
SAN FERNANDO.

Desde el Lúnes 26 del corriente se venderán en todas las boleterias de esta via férrea, boletos hasta

SAN FERNANDO

AL PRECIO DE LA TARIFA,

habiendo la Administracion activado un servicio de Omnibus desde

SAN ISIDRO Á SAN FERNANDO Y VICEVERSA.

La boleteria en San Fernando estará en la calle 3 de Febrero.

Agencia Duarte y Ca.

Los Omnibus saldrán de San Fernando tres cuartos de hora antes de las salidas de los trenes de San Isidro. n395 o22-4p.

VAPORES
SALTO y LIBERTAD

La Empresa des estos vapores ha arreglado definitivamente sus salidas del modo siguiente:

De Bs As. á Mont'deo	De Mont'deo á Bs. As.
Los Lúnes el «Salto»	Los Miércles el «Salto»
Los juéves y Sábados el «Libertad».	Los Mártes y Viernes el «Libertad.»

De este modo el dia que llega el «Salto» á Montevideo, sale el «Libertad» para Buenos Aires y viceversa el dia que llega el «Salto» á Buenos Aires sale el «Libertad» para Montevideo.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

SASTRERIA DEL PENSAMIENTO.

129—Calle de las Artes—129.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de ropa hecha para hombres y niños, los cuales artículos se venderán mucho mas barato que en las demas casas. n393 o22-15p.

En la calle de Cangallo No. 70 entre el Hotel de la Paz y el Ancla Dorada hay piezas empapeladas para hombres solos y una hermosa sala con dos luces de gas y dos balcones. n394 o22-3p.

PARA MARSELLA
Y GÉNOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento, saldrá para dichos puntos el 20 del mes entrante. Admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lagaggi promete un trato garantido. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios fratelli Piaggio, Reconquista 115.
n397 o22-10p.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
LA REINA

Compañia Británica y estranjera de Seguros contra Incendios.

CAPITAL L. 1,000,000

ESTERLINAS.

Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.

Barbour Barclay y Ca.
CHACABUCO 13.

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premio moderado.

Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes. n248 s24-30p.

Cocinera. Se necesita una en la calle Florida núm. 159. n406 o23-3p.

Se precisa. Un dependiente que sepa bien escribir y tenga buena letra. En el escritorio calle del Perú núm. 37. n408 o23-3p.

Para Génova.

Saldrá el 15 del entrante mes de Noviembre el muy velero y de primera clase pailebot nacional «Benito», su capitan José Mecla

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125.
n407 o23-15p.

AL COMERCIO.

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de V. Mulle y Leon Housset, «Barraca de Chile» se ha disuelto por mútuo convenio quedando á cargo de Leon Housset el activo y el pasivo, como de la liquidacion de la estinguida casa.

Desde hoy la barraca girará en nombre de Leon Housset.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1863.
V. Mulle. *Leon Housset*
n416 o23-3p.

AVISO.

Estando para venderse la casa de D. José Garibaldi, situada en la calle del Paraná número 142, su propietario llama y emplaza á cualesquiera persona que tengan cuentas pendientes por materiales, obras y demas relativo á la construccion de dicha casa, á fin de que dentro del término de ocho dias comparezcan á liquidar sus créditos, en la inteligencia que no concurriendo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n410 o23-3p,

REMATE.
POR MOLINA Y BONEO
EN LA VILLA DE MERCEDES.

De una finca situada en la Plazoleta conocida por de la Cruz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal en el Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria.

El 4 del próximo Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca compuesta de 30 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas de ladrillo, techo de paja con 12 1⁄2 varas de frente por 4 de alto, tasado el todo en la cantidad de 21,102 $ m⁄c.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. n401 o23-10p.

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR.

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, aritmética comercial, francés, inglés, aleman. Perú 92 entre Victoria y Potosí, altos la puerta del frente al concluir la escalera. n402 o23-3p.

Mucamo. Se necesita en la calle de Bolivar 119 altos. n404 o23-3p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

Oficial peluquero.

Se precisa uno que sepa bien su oficio para el Rosario, se le dará un buen sueldo. Ocurrir para tratar á la calle Perú núm. 49.
n403 o23-3p.

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y Marina.
Buenos Aires Octubre 22 de 1863.

Por disposicion superior el 3 de Noviembre próximo entrante, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria la lisitacion verbal para proveer de vestuario de verano al Ejército, bajo las condiciones siguientes:

1.° El vestuario será en su numero el siguiente: 5000 cinco mil blusas ó chaquetillas con vivos verdes.
10000 diez mil pantalones vivo verde.
3000 tres mil blusas ó chaquetillas vivo mordoré.
6000 seis mil pantalones vivo mordoré.
1000 mil blusas ó chaquetillas vivo punzó.
2000 dos mil pantalones vivo punzó.

2.° El dia anterior al de la lisitacion deben presentarse en Comisaria las muestras del artículo, previniendo que las posturas han de hacerse sobre la base de las muestras presentadas, segun sus distintas telas y confecciones á fin de que con conocimiento de ellas, y de los precios obtenidos pueda el gobierno resolver segun mejor convenga.

3.° Las propuestas deben adoptar en sus muestras la confeccion Francesa, tratando de que las piezas respectivas tengan las condiciones de un vestuario bastente comodo por su olgura; asi como unas costuras fuertes y bien rematadas; circunstancias que deben contribuir tambien á decidir sobre su aceptacion.

4.° Las posturas que resulten mas ventajosas, no deben considerarse aceptadas hasta tanto que el gobierno no resuelva á su respecto; siendo desde esa época, que entrará á considerarse el plazo para la entrega de los compromisos relativos.

5.° La entrega de todo el vestuario no podrá deferirse del 31 de Diciembre entrante; y cosa de no efectuarse esta, para esa fecha, será facultativo en el gobierno resindir en todo ó en parte, el compromiso aceptado.

6.° El pago de los artículos tendrá lugar en letras de tres meres de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes; bien entendido que para establecerse la fecha de esa entrega, es necesario que los artículos haigan sido examinados, y esten conformes con las muestras.

7.° Toda entrega anterior al vencimiento del plazo, que esceda de mil piezas, dará al contra ista el beneficio de poder presentar su cuenta, sujeto empero á lo indicado en la clausula precedente.
Santiago R. Albarracin.
n415 o23-10p.

CARRUAJES DE LUJO.

Sumamente barato se venden volantas, calechas, prek, jardineras y omnibus de familla; en la fábrica de coches calle San Martin núm. 293. n365 o20-15p.

Importante. Se venden dos hermosas fincas, situadas en la calle de Chile entre Salto y Lima, con 10 hermosas piezas cada una, cocina y letrina, algibe, pozo de rica agua, con portadas á la calle de cedro, hermosas ventanas de id., todas hechas en cal, tiranterias de urunday, pisos y techos embaldosados. Tambien una chica con 3 piezas y algibe, calle Estados Unidos. Para tratar con el Corredor Plazas y verlas calle Chacabuco núm. 328, n357 o20-3p.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para Cádiz y Barcelona saldrá precisamente del 20 al 25 del próximo Noviembre, el bergantin español «Principe», su capitan D. Andrés Baratau, buque superior y de las mejores condiciones, y cuyo capitan ofrece el trato mas esmerado. Ocúrrase á dicho capitan calle de la Piedad núm. 8 ó á sus consignatarios,
Jaime Llavallol é hijos.
n367 o20-10p. Cangallo núm. 138.

La Amazona. Esta casa tan conocida por su especialidad de vestidos de niños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos y géneros de muchas clases y variedades de sombreros, y todo lo que consiste en el vistuario de niños, se hacen trajes de cualquier hechura en 48 horas y á precios racionales. Perú 11.
n359 o20-15. *C. Lemel.*

AL COMERCIO.

Los abajos firmados han puesto en liquidacion el negocio de corralon de maderas que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Luis Bo et y Ca.

Ausentándose al campo D. Luis Botet, el sócio D. Jaime Mayol queda completamente autorizado para el cobre de todas las cuentas pendientes.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.
Jaime Mayol. *Luis Botet.*
n368 o20-32.

DILIGENCIA PARA LA ENSENADA.

El que firma tiene el honor de avisar al público en general y al vecindario de la Ensenada en particular, que acaba de establecer una Dilijencia que hara los viajes del dicho punto dos veces por semana. Saldrá de la ciudad todos los Domingos y regresará todos los Jueves; las personas que tienen correspondencias ó encomiendas pueden dirijirse al Hotel del Flambeau calle Chacabuco núm. 105, frente al Mercado Viejo. Buenos Aires Octubre de 1863.
n374 o20-10. *Pedro Soberan.*

Se suplica. A los deudos de los cuerpos depositados en la bóveda de la Sra. Da. Petrona R: de Alonzo, tengan á bien pasar por su casa calle de la Florida núm. 283, á cualquiera hora del dia: y la noche hasta las 8 1⁄2, por asuntos qne les interesan; favor que les quedará agradecido. n364 o20-3p.

«INICIADORES.»

AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
65—Calle San Martin—65.

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.

Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes* y *Viernes.*

Para Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes.*
n370 o20-15p

HISTOIRE
DE LA
RESTAURATION
PAR
A. DE LAMARTINE.
Magnifica edicion orijinal.

HISTOIRE
DE LA
RÉVOLUTION FRANÇAISE
PAR
M. A. THIERS.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D. Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el districto del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis Maria Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domingo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier tituto lejítimo, se presente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto, sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia, que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.
Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p
Julio Heimendahl.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
n108 o9-30p

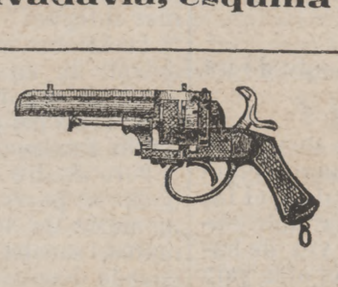

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO.
20—CALLE RIVADAVIA—20,
Ex-encargado de la casa Bertonnet.

El Sr. E. Paris regresado de su viaje de Europa, previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de armas y de artículos de caza de toda clase.

Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas mediando el abono anual de 100 pesos.

NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios baratos como tambien piezas de repuesto para las reparaciones. n 258 o16 8p

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—

Pesos fuertes: 12.061,691.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 8 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1⁄2 p. % en mayor beneficio, y 28 1⁄2 en término medio.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

Se vende. Una casa grande con muchas comodidas, calle de las Piedras núm. 250. Para tratar en frente darán razon.
n369 o20-5p.

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD
Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensagerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus favorecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carreras de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca., se denominará **Las Generales al Sud**; previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.

Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le confien.

El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.
Moreno y Ca.

MENSAGERIAS
"LAS GENERALES AL SUD"

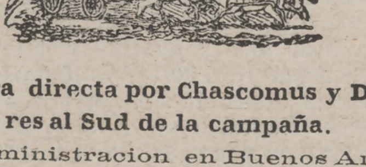

Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.

Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.
idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS
Desde el 1.° de Noviembre

CARRERA DEL MORO
POR LA FORTUNA DE PEÑA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.° y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO
POR EL INVIERNO,

Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanquillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO
POR LA BRABA,

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.

NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y Dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñé.
n229 o17-15p. *Luis Moreno y Ca.*

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios siguientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á Nueva Palmira					6 ps.
«	«	«	«	Fray Bentos	9 «
«	«	«	«	Concepcion	13 «
«	«	«	«	Paisandú	14 «
«	«	«	«	Concordia y Salto	17 «
«	« Proa la mitad de estos precios				

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones y á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1⁄4 p. %, plata 1⁄2 p. %, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconquista número 89.

Para la Colonia.

EL VAPOR NACIONAL
"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.
Pasaje á la Colonia............... 6 ps.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1⁄4 p. %, plata 1⁄2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

PARA MONTEVIDEO.
EL VAPOR NACIONAL
MENAY

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Pasaje de Cámara................ 8 ps.
Proa................................ 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1⁄4 p. % plata 1⁄2 p. %.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1	de		200,000
1	de		20,000
1	de		20,000
2	de	10,000	16,000
	de	4,000	16,000
8	de	2,000	16,000
92	de	800	73,600
188	de	400	75,200
304	de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.
La Comision Administradora.